

MANUAL PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES MIGRANTES.



MANUAL PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES MIGRANTES

Coordinado por: Tatiana Retamozo Quintana (AIETI).

Elaborado por: Ana Camargo Navarro e Iskra Orrillo Valencia (Asociación de Mujeres Latinoamericanas AMALGAMA).

Septiembre 2015.

Diseño interior, cubierta y maquetación: Victoria González-Torres Lozano - info@aimpresion.com

Ilustración: Liliana Londoño - chontaduromaduroster@gmail.com



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de EEA Grants, Plataforma de ONG de Acción Social y AIETI; en el marco del proyecto *"Fortaleciendo la Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en España para promover la ciudadanía activa de mujeres inmigrantes."* 2014 - 2015.



“Es notable ver, de manera paralela, la acción reparadora de unas mujeres con otras, cuando legitiman, apoyan y tratan de manera solidaria, terapéutica y ciudadana, a otras mujeres, víctimas de la violencia sexual, la guerra, la explotación, el maltrato conyugal y familiar, la discriminación política, la pobreza y la precariedad. Hoy dedicamos gran parte de nuestras energías vitales a nuestro fortalecimiento personal, porque todas estamos dañadas por vivir en un mundo que coloca a las mujeres bajo dominio. Hoy sabemos que estamos en riesgo y por eso también nos preparamos para evitarlo y eliminarlo...”

Lagarde de los Rios, Marcela, 2000

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
1. NOSOTRAS LAS MUJERES MIGRANTES	13
1.1 ¿Quiénes somos?.....	15
1.2 Algunos de nuestros sentimientos y emociones ante la inmigración.....	23
1.3 Educadas en la desigualdad.....	26
1.4. Interseccionalidad: Múltiples discriminaciones.....	31
2. VIOLENCIA DE GÉNERO = DISCRIMINACIÓN Y VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	39
2.1 La violencia de género es una violación de los derechos humanos y una discriminación.....	42
2.2 ¿Qué es la violencia de género?.....	44
2.3 Manifestaciones de la violencia de género.....	46
2.4 Tipos de violencia de género.....	48
2.5 Consecuencias para la salud de la mujer.....	51
3. LA SOCIALIZACION DE GÉNERO Y EL AMOR ROMÁNTICO.....	53
3.1 Educadas en el amor romántico.....	56
3.2 Desmontando algunos mitos acerca del amor.....	57
3.3 Claves para unas relaciones de pareja sanas.....	61
3.4 Los Micromachismos.....	62
4. MUJERES MIGRANTES Y VIOLENCIA DE GÉNERO I. En relación de pareja o ex-pareja	67
4.1 ¿Qué es la violencia en la pareja o ex pareja?.....	74
4.2 Falsedades sobre la violencia en la pareja.....	75
4.3 ¿Por qué las mujeres permanecen en la relación violenta?.....	80
4.4 Tipos y escenarios de la violencia en la pareja.....	84
4.5 Efectos de la violencia en la pareja: el síndrome de la mujer maltratada.....	88
4.6 Los niños/as y la violencia en la pareja.....	90
4.7 El agresor.....	92

5. MUJERES MIGRANTES Y VIOLENCIA DE GÉNERO II:	
VIOLENCIAS OCULTAS.....	95
5.1 Violencia sexual.....	97
5.1.1 Tipos de violencia sexual.....	98
5.1.2 Efectos de la violencia sexual.....	100
5.1.3 Falsedades sobre la violencia sexual.....	100
5.1.4 Violencia sexual y mujeres migrantes	103
5.2 La trata de mujeres con fines de explotación	107
5.2.1 La dinámica de la trata internacional.....	110
5.2.2 Diferencia entre trata de personas y tráfico de inmigrantes.....	111
5.2.3 Los traficantes.....	112
5.2.4 Demanda.....	112
5.2.5 Consecuencias para la salud.....	114
5.3 Mutilación genital femenina (MGF).....	116
5.3.1 Tipos de Mutilación Genital Femenina.	117
5.3.2 Motivos y falsas creencias por las que se practica la MGF.....	117
5.3.3 Países que practican LA MGF.....	119
5.3.4 Consecuencias para la salud.....	120
6. CLAVES PARA ESTABLECER UNA RELACION DE AYUDA EN	
MATERIA DE VG	127
6.1 Claves para establecer una relación de ayuda.....	129
6.1.1 Conductas y actitudes que favorecen la relación de ayuda.....	130
6.1.2 Conductas y actitudes que no favorecen la relación de ayuda.....	132
6.2 ¿Qué hacer en caso de violencia en la relación de pareja o ex-pareja?	133
7. LINENAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE	
PROMOTORAS COMUNITARIAS.....	137
7.1 Sobre la necesidad de la promotora comunitaria contra las violencias machistas y su Rol	139
7.2 Sobre el perfil de las promotoras comunitarias.....	140
7.3 Propuestas para la organización y fortalecimiento de la Red de promotoras Comunitarias.....	141



PRESENTACIÓN AIETI

Es un honor para la Asociación de Investigación y Especialización Sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) presentar el Manual para la “Prevención de Violencia de Género en Mujeres Migrantes”, editado por la Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en España¹ con quienes nos une, desde sus inicios, una relación natural² de colaboración y establecimiento de alianzas vitales, de fortalecimiento de capacidades en ambas direcciones, trabajando conjuntamente en incidencia política y social por los derechos de las mujeres, en particular mujeres migrantes.

Uno de los ejes transversales de AIETI es la igualdad y la equidad de género, por ello la promueve como una estrategia para alcanzar la igualdad formal y real de los mismos derechos, libertades oportunidades, alternativas y responsabilidades para hombres y mujeres que conlleven a un cambio en las relaciones de poder, que permita acabar con todas las manifestaciones de las violencias hacia las mujeres, que constituyen en sí mismas una vulneración de los derechos humanos y un obstáculo para el desarrollo integral de las mujeres y de la sociedad en su conjunto. Actualmente trabajamos en alianza con socias locales en Perú, Paraguay, Ecuador, Colombia, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

1 En el marco del proyecto: “Fortalecimiento de la RED de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en España para promover ciudadanía activa de mujeres migrantes”; del cual AIETI es la entidad promotora.

2 En el ADN de AIETI se reconoce como una entidad puente entre España, América Latina y Europa, en la fundación de AIETI han participado personas latinoamericanas relevantes. En su trayectoria en Investigación y después con acciones de Cooperación al Desarrollo se ha fortalecido estos vínculos y afectos socio-culturales.

Esta Guía, se inscribe en las acciones de prevención y sensibilización que promueve AIETI en España, que se inicio con la campaña "Acciones que se unen contra la violencia machista" en Castilla La Mancha (2007), en el marco de la cual se edito un documento de análisis: "Por una vida libre de violencia y por la dignidad de las mujeres". Se trabajó el documental "Hoy puedo ser" obra que refleja procesos de sanación de mujeres guatemaltecas y españolas sobrevivientes de violencia machista. Precisamente en el rodaje de este documental se germinó la semilla de "Las Poderosas Teatro"³. Se ha continuado cada año con diferentes acciones por el derecho a una vida libre de violencias

3 Ellas abordaron sus historias desde el teatro y así descubren que desde este medio podían sanar y sanarse, y proponer un cambio para muchas mujeres que están sufriendo lo que ellas sufrieron. "...Y empezamos a mostrar nuestra primera obra para sacudirnos el rol de víctimas que nos habían impuesto, y demostrar que acá estamos como mujeres, transformadas y transformando, divirtiéndonos y diciendo basta a muchas cosas. Y así nos fuimos transformando poco a poco en Las Poderosas". Llegaron a España en octubre de 2015 para presentar su obra "NACIENDO", que es una puesta en escena biográfica y documental, que parte desde la sexualidad, de su origen indígena y de la guerra en Guatemala. Ver: www.facebook.com/laspoderosas.teatro



como: Seminarios especializados⁴, concursos de fotografía y pintura que ilustran el documento “Basta de violencia Machista” (2014), foros de reflexión, talleres; entre otras actividades. Desde 2007 AIETI trabaja en alianza con diferentes colectivos, organizaciones feministas, de DDHH latinoamericanas y españolas y con Plataformas europeas por la erradicación del Femicidio.

De las 54 mujeres asesinadas en 2014, 18 eran mujeres extranjeras; es decir un 33% cuando representan el 12% de la población. AIETI considera que esta sobre-representación de mujeres migradas es **grave**, es necesario pues, analizar las causas y preguntarnos si los factores que conforman los obstáculos añadidos para el ejercicio de los derechos de las mujeres migrantes son intrínsecos a la mujer que migra o son producto de normas y políticas creadas por los propios Estados. En el desarrollo de esta guía se explica y queda evidenciado a través de los diferentes testimonios de las propias mujeres los factores añadidos que hacen más pesada la mochila que ya traen.

4 Seminario Femicidio/Femicidio. Asesinato De Mujeres Por El Simple Hecho De Ser Mujeres: Caso Guatemala. Por El Derecho A Una Vida Libre De Violencia (Abril 2010), Seminario Internacional sobre buenas prácticas en la Implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Paz y Seguridad, (noviembre 2010). Il Seminario Internacional: Violencia contra las mujeres y femicidio/femicidio: quebrantando la impunidad, avances y retos en América Latina y UE.(octubre 2014).



Esta Guía, es una herramienta de formación pero también de sensibilización y prevención de violencias hacia las mujeres -especialmente migrantes- permitiendo comprender el proceso migratorio, generar empatía, sin ser el "otro", la "otra".

Esperamos que su lectura nos invite a reflexionar y tomar conciencia de los efectos que la violencia machista tiene en la vida de las mujeres y la sociedad en general.

Reconocemos en la RED a mujeres fuertes, resilientes, con capacidades y habilidades muy potentes, con una trayectoria organizativa y política importante, esas son las mujeres de la RED de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en España.

Mercedes Ruiz-Giménez Aguilar

Vice-Pta de AIETI



INTRODUCCIÓN

¿Por qué formarnos como promotoras para
la Prevención de la Violencia de Género?

PORQUE ES NUESTRO DERECHO VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES UNA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, que nos afecta a todas las mujeres por el simple hecho de ser **MUJER** y estamos expuestas a ella en algún momento de nuestras vidas. Cuando hablamos de violencia de género nos referimos a aquel tipo de violencia que se sostiene en la absurda creencia de una superioridad "innata" del hombre sobre la mujer y que opera a través de un entramado sistema de desigualdad y subordinación que se reproduce y perpetúa a través de la construcción cultural de roles y estereotipos de género de lo femenino y lo masculino; esta creencia fomenta y legitima actos o conductas que atentan contra nuestra dignidad, integridad y desarrollo como persona humana. Esta forma de violencia pone en riesgo nuestra integridad física, psicológica y sexual y son diversas sus manifestaciones: discriminación, hostigamiento psicológico, agresión sexual, malos tratos verbales y físicos e incluso hasta ocasionarnos la muerte (feminicidio/femicidio).

Si bien esta violencia está presente en todas las sociedades, culturas y grupos sociales indistintamente de su nivel socio-económico y cultural, nosotras las mujeres migrantes nos encontramos en una situación de mayor vulnerabilidad debido a ciertas características y trabas que rodean nuestro proceso migratorio: acceso a los recursos legales, psicosociales, carencia de redes



sociales y familiares, el desconocimiento de nuestros derechos, las barreras lingüísticas, la situación administrativa tener permiso de trabajo y residencia o no, las condiciones precarias de trabajo en las que muchas veces nos insertamos. Añadiendo a esta situación, el desconocimiento de estas realidades y la visión estereotipada sobre la inmigración por parte de las y los profesionales de la intervención social, operadores de justicia y policial, etc.. Todo esto son obstáculos que incrementan las dificultades y problemas que tenemos que afrontar las mujeres migrantes para salir del círculo de la violencia.

Atravesar el camino para salir de una situación de violencia, requiere de una serie de factores y apoyos que permitan superar este complejo y difícil trayecto.

Como mujeres migrantes, hemos sentido la necesidad de formarnos y prepararnos para ofrecer apoyo y acompañamiento, poniendo el acento en la importancia de construir una red de soporte social entre iguales, de sensibilización y visibilización de la realidad que vivimos frente a la violencia machista. En este sentido decidimos formarnos y organizarnos como promotoras comunitarias, sabiendo que este es un proceso a mediano y largo plazo.

Las integrantes de LA RED DE MUJERES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN ESPAÑA somos hijas de vivencias comunitarias en Perú, Ecuador, Bolivia, Nicaragua, México, Costa Rica _por citar algunos países- y tenemos muy presente la figura de la "Defensora Comunitaria", la "Promotora Comunitaria", etc. quienes se han configurado como redes de apoyo social en nuestros países de procedencia y de las cuales recogemos su vasta experiencia ahora que nosotras estamos en la inmigración.



Favorecer que las mujeres sobrevivientes de violencia decida y se mantenga en el proceso de liberarse de la violencia machista, requiere del mensaje continuo y profundamente sororo⁵ de que no está sola, que puede contar con otras mujeres que le creen y comprenden, que no la juzgan, que la escuchan aceptándola, que entiende las dificultades de ser una mujer migrante. De parte de las Promotoras recibirá el mensaje que puede contar con Ellas: tome la decisión que tome. De esta manera, las Promotoras comunitarias se constituirían como parte de la red social de la mujer migrante.

Es así que en el marco del proyecto “Fortaleciendo la Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en España para promover la ciudadanía activa de mujeres inmigrantes”, desarrollamos un proceso formativo dirigido a Promotoras para la prevención de la violencia de género que se inició en enero de 2015, y que se realizó casi simultáneamente en Madrid y Barcelona, bajo la responsabilidad de la asociación de mujeres AMALGAMA y de Mujeres P’lante, respectivamente.

Este Cuaderno –que se validó en la acción formativa– ofrece una base teórica y conceptual, sistematiza los aportes realiza-

5 Sororidad del latín soror, sororis, hermana, relativo a, calidad de. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer. Ver: LAGARDE, Marcela: Sororidad. Diccionario feminista, Buenos Aires (en prensa).



dos por diferentes entidades relacionadas con la prevención en violencia de género, y las experiencias de sensibilización que vienen realizando algunas asociaciones integrantes de la RED.

Su contenido ha sido estructurado en seis bloques temáticos: partimos del reconocimiento de nuestras realidades como mujeres migrantes, analizamos los elementos que definen la violencia de género y sus condicionamientos culturales como la socialización diferenciada y el amor romántico, la violencia de género en la pareja o ex pareja; y las violencias (de género) ocultas: violencia sexual, trata con fines de explotación sexual y la mutilación genital femenina, y finalmente señalamos algunas claves para establecer una relación de ayuda. Al final de esta guía, recogemos criterios y recomendaciones generales para impulsar la organización de de la red de Promotoras Comunitarias contra las Violencias Machistas, propuesta en el III Encuentro de la Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en España: "Por nuestro derecho a vivir una vida libre de violencias", celebrado en la ciudad de Madrid los días 18 y 19 de septiembre del 2015.

Este material que aquí recogemos es la primera parte, que complementará una sistematización de todo lo que significó para nosotras el proceso formativo, en el cual se implementó una metodología participativa donde las integrantes contaron testimonios, debatieron casos, visualizaron videos y compartieron diferentes experiencias, generando ricos debates, permitiendo establecer elementos a ser considerados como ruta crítica de intervención. Toda esta riqueza y productos del espacio formativo serán sistematizados en una Guía complementaria.

Esperamos pues que esta guía facilite el aprendizaje individual, nos empodere y contribuya a la construcción colectiva por el derecho a una vida libre de violencias.

**NOSOTRAS.
"LAS MUJERES MIGRANTES"**





1 NOSOTRAS Las mujeres migrantes

1.1 ¿QUIÉNES SOMOS?

Nosotras las mujeres migrantes somos muy diversas, procedemos de diferentes países y continentes, tenemos diferentes culturas, idiomas y niveles de formación. Poseemos en común, que somos fuertes, valientes, emprendedoras, luchadoras y tenemos deseos de mejorar nuestra vida y la de nuestros seres queridos. Vivimos entre dos mundos o a veces entre tres, o incluso cuatro, sobretodo en esta época de migraciones transnacionales, circulares y crisis. Sin embargo, estamos al tanto de lo que ocurre en nuestros países de origen.

Somos mujeres que hemos dejado nuestra tierra en busca de nuevas oportunidades. Migramos por cuestiones personales, económicas, estudios, familiares, laborales, búsqueda de autonomía. A veces, huyendo de la violencia de género, persecución política o conflictos armados. Muchas lo hemos hecho solas y otras acompañando a nuestras parejas e incluso con nuestros hijos e hijas; algunas de nosotras también hemos venido engañadas. Realmente son múltiples las razones que nos han motivado a migrar y en algunas ocasiones sentíamos que no teníamos otra alternativa.

Somos mujeres que antes de venir, hemos concebido un proyecto migratorio, unos independiente y otros en torno a la familia, las que somos madres, hemos delegado el cuidado de los hijos e hijas en otras mujeres (abuelas, tías, hermanas...) y cuando llegamos a España vimos que, ese proyecto lo tuvimos que reestructurar para poder adecuarnos a la realidad, pues no siempre lo que planeamos se puede conseguir de la forma como la pensamos en un inicio.

Vivimos distintas sensaciones y experiencias, sentimos que en nuestro país hemos dejamos nuestra comunidad, amistades, familia, hij@s, nuestros gustos y costumbres... Esto nos genera un sentimiento de desarraigo, ruptura, añoranza y soledad, sobre todo al inicio, pues la adaptación al nuevo lugar de residencia es todo un proceso, y con el paso de los años, una se puede ir sintiendo cada vez más parte de la sociedad receptora. Sin embargo, cuando una llega a España se da cuenta que es mirada como "la otra". Muchas de nosotras hemos sentido la discriminación por ser mujer y ser migrante, además, de la discriminación laboral.

Oscilamos entre el empoderamiento y el desempoderamiento⁶. Muchas de nosotras accedemos a trabajar sobre todo en el servicio doméstico, donde es común que trabajemos sin contrato de trabajo y/o con sueldos precarios. También, trabajamos en el cuidado de personas, el cual constituye uno de los trabajos menos reconocidos y peor remunerados. Si no te hacen contrato no tienes derechos laborales en un sector que de por sí, ya existe una discriminación siendo los derechos de las trabajadoras del servicio doméstico y los cuidados, menores que las del régimen general⁷ Otros sectores donde nos insertamos son: la hostelería, la agricultura, entre otros. Muchas son traficadas para la explotación sexual y/o laboral, mendicidad, etc.

6 Véase: PETROZZIELLO, Allison: Género en marcha. Trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género. ONU /Mujeres. 2013, págs.42-43.

7 Se estima que el 49% de las mujeres migrantes se insertan laboralmente en el trabajo doméstico y de los cuidados, sin contar con las nacionalizadas o que no cotizan a la seguridad social. Véase: Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en España (2015): Cuaderno Formativo: Derechos Laborales de los y las trabajadoras del Hogar y los cuidados, pág.4.

CONSTRUCCIÓN IDEALIZADA DE LA MUJER MIGRANTE

En definitiva, somos mujeres de quienes la sociedad espera que sigamos desempeñando de manera eficiente nuestros roles de género a través de la distancia:

Como madres, proveedoras de remesas, cuidadoras, trabajadoras, etc.

El no poder cumplir estas expectativas nos hace sentir muy culpabilizadas y re-cargadas de responsabilidades, afectando nuestra salud.

Es imperativo renegociar nuestros roles de género, reivindicar el derecho a nuestra salud y una vida libre de violencias.

Coordinadora de la vida familiar transnacional

Remitente de remesas fiable

Cuidadora, protectora y proveedora con todo su corazón

Trabajadora

Abnegada y altruista

Prestataria confiable

Un pié aquí

Un pié allá

Muchas de nosotras no tenemos permiso de residencia y trabajo, es decir, estamos en una situación “irregular” o de no tener “los papeles”; esto significa no ser reconocida como ciudadana, ser invisible, no tener derecho a la sanidad pública, tener limitaciones para la formación, dificultades en el empadronamiento, no poder caminar con libertad por la calle, pues tenemos temor que la policía nos detenga y nos lleve a un centro de internamiento para extranjeros y finalmente nos expulse al país de origen. Así mismo, acceder a un trabajo que esté fuera de los sectores de servicios y cuidados es muy difícil sin “los papeles”. Algunas mujeres tras superar diferentes barreras consiguen salir de estos “nichos” laborales.

Algunas de nosotras hemos realizado estudios universitarios, técnicos en nuestros países de origen, y trabajamos en un puesto que no se adecua a nuestra formación. Deseamos homologar nuestros títulos, pero es un trámite engorroso, normalmente se plantean múltiples problemas y la espera es demasiado larga.

Y al igual que el resto de mujeres en el mundo, tenemos una sobrecarga entre el trabajo remunerado y el reproductivo.

Somos mujeres con aspiraciones, con deseos de prosperar, con una gran capacidad de emprendimiento, somos fuertes y poderosas, hay que serlo para poder afrontar cotidianamente los retos de la experiencia migratoria. Algo que constatamos cotidianamente, en nuestros espacios de mujeres, frente al espejo social que se proyecta sobre nosotras, estereotipadas, prejuiciadas, minusvaloradas, a quienes hay que “instruir”. Nos reconocemos como mujeres con una gran capacidad de afrontamiento, con muchos recursos personales y un capital social y cultural que traemos en nuestras maletas y que no termina cuando migramos. La situación de indefensión y vulnerabilidad, no reside tanto en nuestras capacidades personales, obedece más bien a los condicionantes externos, por nuestra condición de ser migrante, clase, género y etnia.

Transnacionalidad: Como mujeres migrantes vivimos entre familias transnacionales. A raíz de las migraciones, se generan las familias transnacionales que tienen relación con dos o más estados-naciones. Se sostiene porque las personas migrantes mantenemos múltiples relaciones –familiares, económicas, sociales, organizacionales, religiosas y políticas que muchas veces traspasan las fronteras. Muchas mujeres migrantes ejercemos de madre desde el “otro lado del charco” a lo que se ha llamado “maternidad Transnacional”



Transferencia de cuidados: En el actual orden globalizado, las mujeres migrantes procedentes de países del llamado “Sur”, suplen funciones reproductivas en los países del “Norte”, manteniendo el status quo de la desigualdad de género en dichos países “ricos”: se transfieren responsabilidades de cuidado de manos de unas mujeres a otras en una cadena de alcance transnacional, que es al mismo tiempo desigual en el reparto tanto de cuidados como de retribuciones (Pérez Orozco y López Gil, 2011): mujeres “blancas” europeas o norteamericanas que emplean a migrantes en condiciones laborales deficitarias, que deben dejar a sus hijos e hijas en manos de mujeres pertenecientes a su propia familia, que muchas veces no tienen buenas condiciones de salud y necesitan a su vez de cuidados (como las abuelas).



“La experiencia migratoria tiene sus luces y sus sombras, hay cosas de ellas que nos empoderan y otras que no, dependiendo de cómo oscile la balanza en una u otra dirección vamos a salir fortalecidas de la experiencia”



PETROZZIELLO, A. ONU-Mujeres; 2013:42-43.

“En pocas ocasiones se analiza la complejidad del proceso migratorio y de todas las variables que entran en juego para la toma de decisiones de nuestras migraciones:

La relación que existe entre Globalización y Feminización de la Migración, -Por un lado los países del Norte nos demandan como trabajadoras migrantes para cubrir determinados sectores laborales, marcados por una segmentación laboral asociado a los roles de género, para de esta forma paliar la crisis de los cuidados y del estado de bienestar cuyas soporte tradicionalmente han sido sostenidos por el trabajo de las mujeres... Y por el otro, los países emisores no responden a satisfacer necesidades vitales de sus habitantes - países caracterizados por alto desempleo, falta de oportunidades, feminización de la pobreza, privatización de servicios en salud y educación, situaciones que hacen que la migración se convierta en la alternativa de muchas mujeres, quienes ven en esta una opción para prosperar y mejorar sus condiciones de vida y en muchos casos cubrir con nuestras remesas económicas las necesidades de la unidad familiar en origen”



1.2 ALGUNOS DE NUESTROS SENTIMIENTOS Y EMOCIONES ANTE LA INMIGRACIÓN

Cuando asumimos migrar, muy pocas veces nos imaginamos el enorme coste emocional que esta empresa conlleva, nos visualizamos en la oportunidad que esta puede significar para nosotras y nuestras familias; el deseo de mejora es un poderoso motor para emprender la migración, sin embargo cada una de nosotras hemos vivido esta experiencia de manera particular de acuerdo a nuestra realidad personal, no todas hemos sentido lo mismo pero es bastante frecuente que en algún momento experimentemos:

AÑORANZA. Estos sentimientos los sentimos por los hijos e hijas, por la pareja si se han quedado en nuestro país, por la familia en general, amistades, idioma, paisaje, cultura, comida, estatus social, etc. Al inicio de nuestra estancia los sentimientos de AÑORANZA son muy intensos, aunque poco a poco aprendemos a convivir con ello, siempre están allí pero los vamos superando.

SOLEDAD. En ocasiones el no conocer a personas con la que compartir nuestros sentimientos y experiencias, y/o el estar lejos de la familia o de las amistades genera sentimientos de soledad. El trabajo al que accedemos, sobre todo al principio las mujeres migrantes es el servicio doméstico. Cuando este trabajo lo hacemos como internas nos puede conducir al aislamiento y llevarnos a un desgaste psíquico y emocional.

INCERTIDUMBRE. Cuando migramos llegamos a un escenario desconocido para nosotras, es posible que nuestra condición de partida sea de desventaja porque no tenemos acceso a información y no sabemos cómo interpretar correctamente las cosas que ocurren a nuestro alrededor: las miradas, las formas de hablar, los hábitos, etc. El riesgo a equivocarnos es grande, y

es normal que nos sintamos inseguras, frágiles, temerosas; por otro lado, hay situaciones reales que pueden ser hostiles, puede que te encuentres con personas que tienen prejuicios con los migrantes, o situaciones de explotación.

Que nuestra IDENTIDAD cambia. La identidad es la respuesta a la pregunta ¿Quién soy? Esta la construimos en base a nuestras experiencias, la educación, la cultura, etc. Y pueden modificarse al encontrarnos con valores que consideremos obsoletos o que ya no nos sirvan. La identidad es compleja y única. Durante el proceso de adaptación a la nueva sociedad es normal que podamos experimentar estos cambios. De repente no tenemos nuestras referencias básicas: la familia, nuestra casa, ciudad, amistades y costumbres, esta realidad nos puede producir dolor y tristeza, pero también puede ser una gran oportunidad para reinventarnos.

CULPA. Algunas veces nos sentimos culpables por no estar con nuestro@s hij@s o por el hecho que nuestra madre o padre estén mayores y nosotras estamos lejos, otras simplemente por haber dejado nuestro país pensando en avanzar.

ESTRÉS. El enfrentarnos a una nueva realidad con muchos cambios, las exigencias del trabajo, el tener que buscarnos la vida, el no conocer como son los usos y costumbres en el país que nos acoge puede generarnos estrés. A veces el no tener empleo y tener que buscarlo durante un periodo largo, causa cansancio y desánimo, podemos llegar a enfermar.

FRUSTACIÓN. Las expectativas de lo que conseguiremos al emprender el viaje, nuestros sueños, ilusiones, esperanzas y deseos de mejora, son motivaciones tan grandes que cuando no las vemos cumplidas, nos ocasiona un gran malestar. Además, todas contamos con una experiencia vital, laboral y educativa que traemos de nuestros países de origen, en ocasiones pensamos que aquello que aprendimos allí, acá no nos sirve para nada, eso **NO ES CIERTO.**

TESTIMONIOS

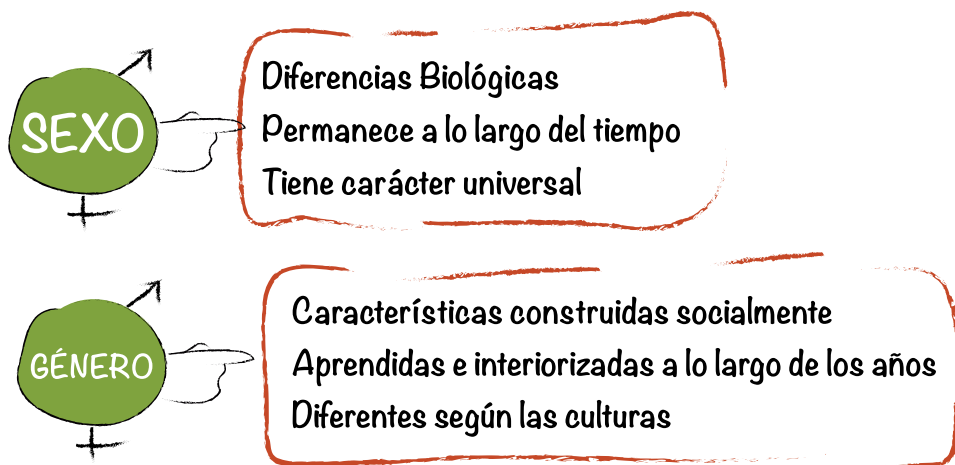
"Vine con muchas ilusiones e incertidumbres, con una maleta cargada de aspiraciones, deseos de lograr un futuro mejor, para mí y mi familia, nunca pude imaginar cuanto los echaría de menos, sueño con ellos, me invade una gran tristeza que supero cuando escucho sus voces a través del teléfono...o por el internet. Añoro el olor, los sabores, el paisaje de mi tierra, me doy ánimo a mí misma para salir adelante, tener amigas aquí es fundamental para no sentirme sola, hablar de nuestros lugares, me reconforta, no quiero olvidarme quien soy..."

"A veces sentía que, mi vida anterior aquí no me servía para nada, nadie se interesa por quien era allí, que no valoraban lo que había conseguido. Aquí solo interesa lo que hago, se me define por mi trabajo (Soy mi trabajo) , ¡NO ES VERDAD!, con el tiempo, estoy aprendiendo a reinventarme, a que me duela menos, ver que estoy cumpliendo mis sueños, mis hijos estudiados, con su profesión, me reconforta... no soy sólo mi trabajo, soy una mujer valiente y luchadora, con muchas cosas todavía por aprender... "Al igual que todas las mujeres del planeta, hemos sido educadas en una sociedad desigual, donde el poder supremo radica en el hombre, y nosotras estamos colocadas en una situación de subordinación e inferioridad frente a él.



1.3 EDUCADAS EN LA DESIGUALDAD

A partir de nuestra constitución biológica se ha legitimado y naturalizado que las mujeres nos dediquemos al cuidado y bienestar de hij@s y familia y nos desarrollemos en la esfera privada, es decir en el trabajo reproductivo, en lo doméstico. Este es el postulado que el patriarcado⁸ ha utilizado como incuestionable por ser sostenido como parte de la naturaleza. Algo que por supuesto es una gran MENTIRA, que aprovecha la plusvalía del trabajo de las mujeres para sostener el planeta.



De nosotras se espera que despleguemos una serie de actitudes, comportamientos, valores, sentimientos, necesidades, ideales, habilidades, afectos, funciones, roles que se supone son propias de todas las mujeres de manera natural. Debemos

⁸ La violencia de género es estructural porque el orden social, es decir, la organización de la vida social es patriarcal

ser, por tanto, naturalmente: sensibles, sumisas, dulces, sacrificadas, etc. Estos mensajes nos llegan a través de todos nuestros agentes socializadores: progenitores, familia, escuela, medios de comunicación, telenovelas, cuentos, películas...

Sistema SEXO-GÉNERO

Identifica y distingue entre lo natural y lo socialmente construido.

EL SEXO NO ES LA CAUSA DE LA DESIGUALDAD

Sino las posiciones de Género socialmente construidas.

En función de nuestro sexo las personas recibimos mensajes sobre:

SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL

- Lo que se espera de nosotros/as.

- Cómo debemos comportarnos.

- Qué debemos sentir...

A través del Proceso de **Socialización Diferenciada**:

- Se adquieren los **roles establecidos en función del sexo.**
- **Y se generen estereotipos femeninos y masculinos.**

Al mismo tiempo basado nuevamente en lo biológico se construye y justifica que el hombre es agresivo, con necesidades irrefrenables, que es superior a la mujer y por lo tanto le corresponde el dominio y autoridad. Se espera de ellos, que se desarrollen en la esfera pública, es decir en el trabajo productivo, que sean los protectores y proveedores. Ellos poseen la hegemonía política, sexual, social y cultural⁹

El Sexismo: Machismo, misoginia y homofobia

El sexismo es uno de los pilares más sólidos de la cultura patriarcal y de nuestras mentalidades. El sexismo patriarcal se basa en el androcentrismo. La mentalidad androcéntrica permite considerar de manera valorativa y apoyar socialmente que los hombres y lo masculino son superiores, más capaces y más útiles que las mujeres. Por ello es legítimo que tengan el monopolio del poder de dominio y de violencia.

La misoginia se produce cuando se cree que la inferioridad de las mujeres en comparación con los hombres y por sí misma es natural. La misoginia está presente cuando se piensa y actúa como si fuese natural que se dañe, se margine, se maltrate y se promuevan acciones y formas de comportamiento hostiles, agresivas y machistas hacia las mujeres.

El sexismo se realiza también en la homofobia, cuando se considera que la heterosexualidad es natural, positiva y superior, y por antagonismo, se supone que la homosexualidad es inferior y negativa.

⁹ Véase: Guía para la atención a mujeres víctimas de violencia de género. Instituto Canario de Igualdad. 2011, pág. 38.



ESPACIOS Y ATRIBUTOS TRADICIONALMENTE ASIGNADOS EN FUNCIÓN DEL ROL DE GÉNERO

MUJER / FEMENINO	HOMBRE / MASCULINO
Rol reproductivo	Rol productivo
Espacio doméstico	Espacio público
Servicio y cuidado de las personas	Poder y responsabilidad
Sensibilidad	Fortaleza
Comprensión	Competencia
Emotividad	Razón
Mediación - concordia	Autoridad - dominación

El orden patriarcal instituye desigualdades estructurales entre hombres y mujeres, que determinan que éstas se encuentren en posiciones subalternas sociales, económica y jurídicamente. Esta desigualdad se traduce en:

- **Menor salario** para las mujeres en los mismos puestos de trabajo que los varones.

- **Techo de cristal**, es decir, la dificultad no fácilmente visible que las mujeres tienen para acceder a puestos de dirección dentro de las instituciones o las empresas.

- **Las mujeres están subrepresentadas** en la política y entre gobernantes y mandatarios en todo el mundo; en la dirección de grandes empresas, etc.

- **La desigualdad económica y laboral** está estrechamente vinculada a las responsabilidades en el ámbito de los cuidados (trabajo reproductivo), dándose un reparto desigual del trabajo reproductivo y de cuidado entre hombres y mujeres en el ámbito privado del hogar. Son las mujeres las que han llevado y siguen llevando el peso de las tareas del hogar y de las tareas de cuidado, es cierto que esta situación ha cambiado considerablemente en la actualidad; pero el reparto y la corresponsabilidad siguen sin llegar a la equidad necesaria, incluso en los países ricos.

- **Esta desigualdad** que sostiene las diferentes formas de violencias que vivimos las mujeres se retroalimenta y pervive en este sistema neoliberal donde las personas somos usadas como mercancías y las mujeres se convierten en objetos susceptibles de ser cosificados.

En esta desigualdad histórica en todo el mundo entre hombres y mujeres, se sostiene la violencia machista

1.4 INTERSECCIONALIDAD: Múltiples discriminaciones.

La violencia de género constituye una grave violación de los derechos humanos y hay que analizarla desde la INTERSECCIONALIDAD. La interseccionalidad es una herramienta analítica que nos permite estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo producto de estos cruces se generan experiencias únicas de opresión y/o privilegio.

Es así como algunas mujeres, como consecuencia de sus múltiples identidades experimentan profundas discriminaciones, mientras otras se benefician de posiciones más privilegiadas. Es decir la adscripción o pertenencia a un conjunto diferente de identidades influyen sobre el acceso que se pueda tener a derechos y oportunidades.

Atender estas especificidades, nos permitirá proponer cambios en las políticas públicas para erradicar las “barreras invisibles” en la lucha contra la violencia machista, en todos sus niveles: educativo, jurídico, socio-sanitario, laboral, etc..No hacerlo implica mayor riesgo frente a los abusos de derechos humanos y mayor impunidad



Las mujeres migrantes ocupan posiciones todavía más subalternas que las mujeres “blancas” occidentales, debido al efecto de la intersección entre su género, su procedencia, su clase social, discapacidad, idioma, religión, situación administrativa y laboral, racismo institucional y social que incrementan las condiciones de vulnerabilidad y experimentan efectos graves de desigualdad:

➔ **La segregación horizontal:** la presencia casi exclusiva de mujeres inmigradas en determinados sectores laborales, tales como el servicio doméstico (sobre todo como internas), la limpieza, los cuidados, la Ayuda a Domicilio, o los servicios geriátricos en residencias de mayores. A esta situación también se la llama etnización laboral.

➔ **La segregación vertical:** su dificultad para acceder a otros trabajos mejor reconocidos socialmente y mejor pagados (techo de cristal).

➔ **La invisibilidad o escasa valoración de sus tareas:** tanto en sus hogares (reproductivas), como en el mercado laboral (servicio doméstico y limpieza), ya que se trata de tareas poco valoradas socialmente, lo cual repercute en su autoestima. Esto también lleva a la sustentación de prejuicios y estereotipos que propugnan que sólo pueden dedicarse a estas tareas o que se trata de mujeres con escasa formación.

➔ **La desprotección laboral** fruto de su inserción en empleos escasamente regulados.

➔ **La precariedad laboral** que lleva a la inestabilidad, la alternancia de empleos, la eventualidad e, incluso, la explotación. Todo lo cual repercute en su vida personal y familiar que se vuelve también más inestable.

Las condiciones de vulnerabilidad socioculturales, laborales, económicas y jurídicas generan multiplicidad de discriminaciones y riesgos desproporcionados para las mujeres inmigrantes.

TESTIMONIOS

Olga (nombre ficticio) es una mujer de nacionalidad rusa, de 55 años de edad y con dos hijas que llegó a España en 2007 dejando en Rusia a su familia, con la finalidad de mejorar su situación económica ante la falta de oportunidades laborales de su país. En los primeros años trabajó sin contrato laboral en el servicio doméstico, sin apenas remuneración económica y con jornadas de trabajo extenuantes.

En 2010 encontró trabajo en el sector de la hostelería, bajo la promesa de realizársele un contrato de trabajo, que sin embargo nunca llegó. Durante una inspección de trabajo en el restaurante en el que trabajaba y a pesar de denunciar a la policía la explotación laboral que sufría, se abrió contra ella un expediente de expulsión, requisándole el pasaporte entre 2010 y 2015. Entre los motivos que alegaron para abrir la orden de expulsión fue que Olga, a pesar de llevar más de tres años en España, no estaba ni empadronada, ni tenía tarjeta sanitaria.

Sin pasaporte, ni documentación y con la orden de expulsión abierta, Olga decidió trasladarse a Galicia al ofrecérsele la oportunidad de trabajar como interna cuidando a un señor mayor en la provincia de Ourense.

Una noche de marzo de 2013, Olga fue asaltada por dos desconocidos encapuchados que, a punta de pistola la trasladaron a un monte cercano y la agredieron sexualmente. La golpearon, la insulta-



ron, la amenazaron con terminar con su vida y la introdujeron en la vagina varios frutos de arbustos. Tras la agresión, los hombres huyeron y semi inconsciente, Olga llamó a su pareja, un ciudadano español, que avisó a la policía y la ambulancia.

Olga fue trasladada al Hospital de Ourense, donde el personal médico del servicio de Urgencias y Psiquiatría la trató correctamente relatándoles lo sucedido -tal y como aparece reflejado en el parte de lesiones y en su historial clínico- y explicándoles que ya antes de la agresión sexual tenía sangrados vaginales abundantes. A pesar del buen trato recibido por el personal sanitario, los agentes de la Guardia Civil del servicio especializado en violencia de género no dejaron de interrumpir al personal sanitario durante el examen médico. Sin ninguna petición de consentimiento, los agentes tomaron fotografías, llegando a ser amonestados por el personal sanitario del centro. Los agentes incumpliendo el Protocolo de Atención a víctimas de violencia de género de la Xunta de Galicia y a pesar de la situación de aturdimiento y shock en la que se encontraba Olga, insistieron en tomarla declaración de lo sucedido.

Olga fue dada de alta, pero dos días después tuvo que regresar al servicio de Urgencias por abundante sangrado vaginal, repitiendo una semana más tarde la visita. Menos de un mes más tarde, el 4 de abril de 2014 Olga recibió una carta del Hospital por la facturación de las tres atenciones médicas por valor de 893,83 euros.



Tras la agresión sexual, Olga no fue citada por el juzgado para comparecer como víctima, archivando el procedimiento abierto desde el hospital. Tampoco se tomaron medidas en relación a los sangrados de Olga, presuponiendo que eran consecuencia de la agresión sexual sufrida. Dos semanas más tarde, agentes de la Guardia Civil se llevaron a Olga a la comisaría y la detuvieron por “simulación de delito” (simulación de la agresión sexual) para conseguir la regularización. En menos de 24 horas se la llevaron al juzgado de guardia y aún con lesiones en su rostro por la agresión sexual sufrida, el juez la interrogó como “detenida”. Después del interrogatorio, Olga quedó en libertad provisional, siendo detenida un día después en mitad de la calle por agentes de la Policía Nacional mientras estaba con su pareja, trasladándola dos días más tarde al Centro de Internamiento para Extranjeros (CIE) de Madrid. El mismo juez de guardia que decidió su ingreso en el CIE de Madrid la había tomado declaración como “detenida” por simulación de delito.

Olga permaneció en el CIE 48 días. Durante ese tiempo ella comenzó de nuevo a tener sangrados abundantes, tal y como refirió al personal médico del CIE. El personal sanitario solo se limitó a proporcionarle compresas y recetarle calmantes frente a sus pesadillas.

En Junio de 2013 Olga fue puesta en libertad y volvió a Ourense, comenzando, gracias al trabajo de varias ONG y activistas, su proceso de obtención de justicia y reparación: comenzó a acudir a una psicóloga



experta en trauma severo (fuera de Ourense), empezó a gestionar su tarjeta sanitaria por condiciones excepcionales, intentó recuperar su pasaporte en manos de la policía desde 2010, etc.

Entre Junio de 2013 y diciembre de 2013 Olga siguió luchando para poder normalizar su situación y recuperarse del **trauma** vivido, pero en diciembre de 2013 volvió a ser detenida por la Policía Nacional, que bajo engaño, la trasladó al calabozo para proceder a su expulsión inmediata. Gracias a la mediación de varias ONG y de la Oficina de la Defensoría del Pueblo, la expulsión de Olga fue paralizada ipso facto. Aún así, se le obligó a tener que acudir todos los lunes de cada mes a la comisaría como medida de control. La imputación penal por simulación de delito siguió vigente hasta el 11 de abril de 2014, fecha en que fue archivada.

En verano de 2014 Olga y su pareja de nacionalidad española con la que mantenía una relación desde hace más de cuatro años decidieron casarse, pero la Fiscalía paralizó su expediente durante 9 meses, por considerar la posibilidad de que se encontraba ante un matrimonio de conveniencia. Hasta marzo de 2015 Olga y su pareja no recibieron el visto bueno de la administración para poder casarse.

A estas alturas, las consecuencias en la salud física y psicológica de Olga, tras los numerosos obstáculos, barreras y agre-

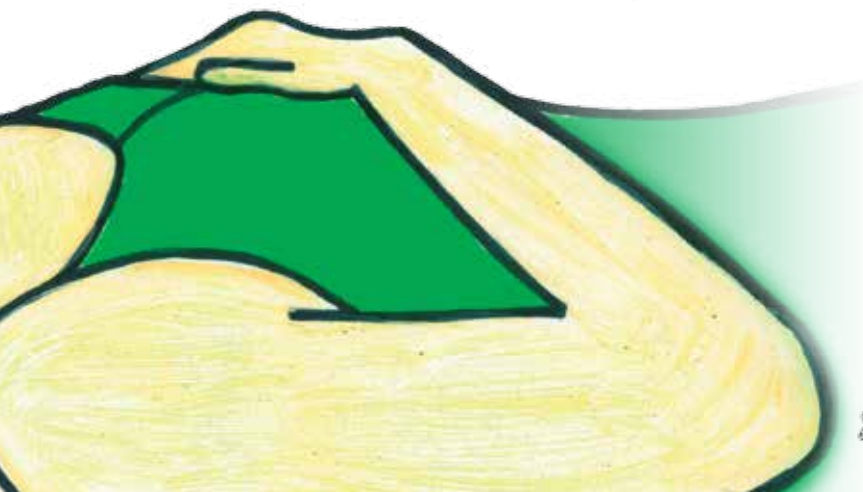


siones sufridas, estaba completamente debilitada. Después de conseguir la tarjeta sanitaria en septiembre de 2014, en abril de 2015 tuvo que ser ingresada de urgencias en el hospital de Orense, *extirpándole de urgencias el útero y los ovarios por padecer cáncer*. A pesar de las repetidas ocasiones en las que Olga refirió sus sangrados, nadie tomó medidas, y aún siendo uno de los síntomas en este tipo de cáncer, en el informe médico de la intervención, no consta ninguna referencia a sangrados anteriores, ni a la agresión sexual, a pesar de que fue en el mismo hospital en el que se auscultó a Olga en marzo de 2013.

La primera evaluación médica, en mayo de 2015, determinó que el cáncer que padece Olga ha tenido un desarrollo de más de dos años, por lo que además de la intervención quirúrgica, el médico estimó necesario someterla a tratamiento de quimioterapia y radioterapia.

A fecha de hoy, Olga sigue en tratamiento de quimioterapia y radioterapia, ha vuelto a su psicóloga después de cuatro meses de parón por su situación física y aún, ninguna institución pública, ni organismo jurídico, ha investigado la agresión sexual sufrida en marzo de 2011.

Actualmente varias ONG y activistas están llevando el caso.



**¡NI UNA MENOS,
SI NOS TOCAN A UNA
NOS TOCAN A TODAS!**





VIOLENCIA DE GÉNERO



**DISCRIMINACIÓN Y VIOLACIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

La violencia contra las mujeres
debe ser abordada desde un
enfoque de derechos humanos.



2 VIOLENCIA DE GÉNERO = Discriminación y Violación de los Derechos Humanos



DD.HH + El género como factor de intersección



2.1 LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES UNA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y UNA DISCRIMINACIÓN

Cuando hablamos de la violencia de género nos estamos refiriendo a una grave violación de los derechos humanos que históricamente ha sido y actualmente sigue siendo un grave problema social, que ocurre de manera habitual y afecta a la mayor cantidad de personas del mundo. Antigüamente se pensaba que era un asunto privado, durante largos períodos las desigualdades y abusos que sufrían las mujeres fueron irrelevantes en las políticas nacionales e internacionales. No fue hasta la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena (1993), que se reconoció que la violencia contra las mujeres era una forma de discriminación y una violación de los Derechos Humanos; quedando definida en la Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La violencia de género vulnera el derecho a la vida, el derecho a la libertad y seguridad personal, el derecho a no ser sometida a torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, el derecho a la igualdad ante la ley, el derecho a la igualdad en la familia, el derecho a la protección en condiciones de igualdad, el derecho a recurrir a un tribunal imparcial, el derecho a circular libremente, el derecho a la libertad de reunión y asociación, el derecho a la salud física y mental, el derecho a la libertad sexual y reproductiva, el derecho a unas condiciones de empleo justas e igualitarias. Los siguientes datos nos demuestran la dimensión de la violencia ejercida sobre nosotras las mujeres:

- **Tres de cada cuatro mujeres** en el mundo han sufrido o van a sufrir agresiones físicas o sexuales a lo largo de su vida a manos de un hombre conocido o desconoci-

do, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, parte de ONU Mujeres).

- **La violencia de género** es la principal causa de muerte entre las mujeres de entre 15 y 44 años en todo el mundo, por delante de la suma de muertes provocadas por el cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico y las guerras, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- **2.4 millones de personas** son víctimas de la trata a nivel mundial, 43 por ciento son víctimas de la trata con fines de explotación sexual, 32 por ciento son víctimas de la trata con fines de explotación laboral y 25 por ciento se pueden incluir en ambas categorías. (OIT, 2006) El 80 por ciento de las víctimas de la trata son mujeres y niñas.
- **Una de cada tres europeas** de entre 18 y 74 años de edad ha sufrido violencia física o sexual desde los 15 años, lo que equivale a 62 millones de mujeres. (Informe de la UE de violencia de género, 2014)
- **El 5 por ciento de las europeas** mayores de 15 años -una de cada 20- ha sido violada. Esta cifra equivale a nueve millones de mujeres. (Informe de la UE de violencia de género, 2014)
- **El año 2014 fueron asesinadas** por sus parejas o ex parejas 54 mujeres en España, 18 mujeres eran extranjeras; es decir un 33.3% dándose una sobre representación al representar el 12% de la población. (Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad)
- **Del total de mujeres asesinadas** en España (776) durante el periodo 2003/2013, un 15,8% corresponde a mujeres inmigrantes con documentación en regla y un

2,6% inmigrantes sin regularizar¹⁰. Según la macroencuesta sobre violencia contra la mujer 2015¹¹ realizada por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, las mujeres que han nacido fuera de España afirman haber sufrido violencia física, sexual o miedo de sus parejas o exparejas en mayor medida (27,7%) que las nacidas en España (14%), diferencias significativas.

2.2 ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

La violencia de género es todo acto o conducta contra la mujer que dañe o ponga en riesgo su integridad física, psicológica, sexual hasta la muerte (femicidio/feminicidio); se puede dar en la calle, en el trabajo, en la casa, en cualquier lugar. El ser mujer es un factor de riesgo, se trata de una violencia basada en el género que ocurre en todas las culturas, edades, grupos étnicos y clases sociales. Es un instrumento para controlar y dominar a la mujer a través del poder masculino y mantener la desigualdad entre el hombre y la mujer.

Esta violencia incluye las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, y se puede producir en la relación de pareja, ex pareja, dentro de la familia, fuera del ámbito cercano, en el trabajo, con un desconocido, etc. Es decir, puede ocurrir en el ámbito público o íntimo. Implica la discriminación, sometimiento, sumisión, humillación y subordinación de las mujeres en cualquier ambiente de su vida mediante cualquier mecanismo de violencia simbólica o de facto que tendrá como conse-

10 http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/laDelegacionInforma/pdfs/DGVG_Informa_Macroencuesta.pdf

11 Idem

cuencia el menoscabo de su salud integral. Hay factores de vulnerabilidad que provocan que las mujeres a través de diferentes momentos de su vida sufra algún tipo de violencia como lo refleja el siguiente cuadro:



2.3 MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia contra la mujer puede producirse de diferentes maneras y en distintos contextos donde se desarrolla la vida de las mujeres, en realidad no existe una solo tipo de violencia de género, lo que existe es distintas formas de violencia. Todas dañan a la mujer y su objetivo es siempre subordinarla y doblegarla. La violencia de género puede variar en intensidad, varían desde las más sutiles (micromachismos) hasta llegar al asesinato (feminicidio/femicidio).

La violencia contra la mujer se produce en el ámbito familiar, laboral, social y comunitario, también se ejerce por el Estado y en los conflictos armados.





Algunas de las maneras en que se ejerce la violencia de género son:


- Las agresiones físicas, psíquicas o sexuales a la mujer por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad aún sin convivencia.
- Prácticas tradicionales nocivas: infanticidio, mutilación genital femenina, preferencia por hijos varones, matrimonio precoz y/o forzado, exigencia de la dote, crímenes por honor, prácticas nocivas con mujeres de edad o viudas.
- La inducción a una mujer a ejercer la prostitución, empleando violencia, intimidación o engaño, o con abuso de la situación de inferioridad, de necesidad o vulnerabilidad de la víctima.
- Violencia sexual infligida fuera de la pareja.
- Acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo.
- Detenciones ilegales, amenazas y coacciones.
- Trata de mujeres con fines de explotación.
- Privación de libertad.
- Esterilización Forzada.
- Violencia contra la Mujer en conflictos armados.
- Violencia ejercida contra mujeres que se encuentran en instituciones o prisiones.
- Violencia ejercida en los medios de comunicación.
- El tráfico o el favorecimiento de la inmigración clandestina de mujeres con fines de explotación sexual.
- Abuso contra las trabajadoras domésticas.
- Femicidio.
- Violencia contra la identidad sexual
- Violencia obstétrica- violencia simbólica

2.4 TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Se presenta una diferenciación de los tipos de violencia con el fin de poder identificarlas más claramente, sin embargo, estas se pueden producir al mismo tiempo, normalmente no se producen de manera aislada. Además, es relevante señalar que el maltrato siempre tiene un impacto psíquico, sea del tipo que sea. Por lo tanto, no debemos incurrir en el error de valorar como una violencia menor la ausencia de agresiones físicas. Todos los tipos de violencia producen consecuencias negativas en la salud de las mujeres.

■ ■ ■  **PSICOLÓGICA:** Es la base de todo tipo de violencia contra la mujer. Se puede realizar utilizando el lenguaje verbal o no verbal. Este tipo de violencia consiste en los insultos, las coacciones y amenazas, la descalificación, el desprecio, las burlas, el control, la intimidación, las vejaciones, la exigencia de obediencia, el dañar el entorno, la culpabilización. Es una violencia altamente perjudicial que daña profundamente a la subjetividad de la mujer. Es común no identificarla como maltrato debido a que está profundamente arraigada a la naturalización de los estereotipos de género y resulta difícil de demostrar por qué no se observa a simple vista.

■ ■ ■  **FÍSICA:** Es la violencia más evidente. Consiste en el contacto físico no accidental que puede o no causar daño físico o heridas. Algunos ejemplos son: empujar, patear, detener, abofetear, puentear, morder, ahorcar, tirar objetos, amenazar con daño físico, quemar, hacer una marca en el cuerpo, y llegar a provocar la muerte de la mujer.

■ ■ ■  **SEXUAL:** Es uno de los tipos de violencia más habituales e invisibilizados. Consiste en todo acto sexual o la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona. Se ejerce

utilizando la imposición, la fuerza física o psíquica y/o la intimidación independientemente que el agresor tenga o no relación con la víctima. Se puede producir en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. La violencia sexual incluye la violación, el incesto, el acoso, la trata de mujeres con fines de explotación sexual, la mutilación genital femenina, los tocamientos indeseados, expresiones groseras o desagradables, entre otros.

III → **SOCIAL:** Consiste en aislar a la mujer a través del control para continuar sometiéndola. El agresor intenta dejarla sola y sin ningún tipo de apoyo social. No le permite el contacto con familiares, amigos, y toda persona que pueda ofrecerle ayuda. Controla y limita sus actividades, impone horarios, manipula las llamadas telefónicas o mensajes, dice dónde puede o no puede ir. Esta situación de aislamiento dificulta a la mujer ponerse en contacto con los recursos existentes de atención a la violencia de género, obstaculizando la salida de la situación de violencia.

III → **ECONÓMICA:** Es cuando el hombre tiene el control de los recursos económicos. La mujer no tiene capacidad de decisión ni acceso al dinero, o lo tiene de forma muy limitada; o bien cuando el hombre controla y decide sobre los bienes materiales de la mujer: cuentas bancarias, herencias, propiedades, sueldo, etc. Ejemplos de este tipo de violencia son: retirar el dinero de la mujer, el robarle, perder, usar, utilizar el dinero o patrimonio de la mujer sin permiso, derrochar, controlar el dinero, amenazar con no darle dinero, acusar a la mujer de mala gerencia, impedirle que trabaje o exigirle que traiga más dinero, etc.

III → **AMBIENTAL:** Se entiende por violencia ambiental cualquier acto, no accidental, que provoque o pueda producir daño en el entorno al objeto de intimidar. Por ejemplo, dar golpes a puertas, romper cosas, destruir objetos con especial valor sentimental para la mujer, maltratar a los animales domésticos, desordenar o ensuciar a propósito.

➡ **SISTEMA DE CREENCIAS:** Se ejerce cuando el agresor pretende cambiar a la fuerza el sistema de creencias cultural o religioso de la mujer. Para conseguir este fin utiliza la violencia física o psicológica. Puede castigarla, ridiculizar de forma frecuente sus creencias o analizar desde una perspectiva etnocéntrica las opiniones y convicciones de la mujer.

➡ **SIMBÓLICA:** Es muy difícil de reconocer debido a que se presenta como neutra y está arraigada en los vehículos de transmisión cultural como la educación, el cine, el arte, la religión, la música entre otras. Se ejerce a través de la imposición de roles sociales, categorías cognitivas, estructuras mentales que naturalizan las relaciones de dominación y desigualdad sobre las mujeres. Esta violencia se acepta sin resistencia y de forma pasiva puesto que no se la reconoce como tal.



2.5 CONSECUENCIAS PARA LA SALUD DE LA MUJER

La magnitud del daño estará ligada al tipo de violencia ejercido, la frecuencia, intensidad y duración de la misma, al vínculo entre agresor y la víctima. También entrarán en juego los recursos y la capacidad resiliente¹² de la mujer, así como, la red de apoyo con la que cuenta.



12 Resiliencia: es la capacidad para afrontar la adversidad y lograr adaptarse bien ante las tragedias, amenazas, traumas o un estrés severo. Ser resiliente no significa no sentir malestar, dolor emocional. Aún así, las personas logran, por lo general, sobreponerse a esos sucesos y adaptarse bien a lo largo del tiempo.

CONSECUENCIAS FATALES: Muerte (por asesinato o suicidio). Femicidio/Femicidio

CONSECUENCIAS EN LA SALUD FÍSICA

Traumatismos.
Hematomas.
Quemaduras.
Heridas.
Epistaxis de Repetición (hemorragia nasal)
Dolores abdominales o estomacales Cefaleas.
Dolor Torácico.
Dolor crónico.
Quejas somáticas.
Cansancio.
Palpitaciones.
Trastornos Digestivos y del Sueño.
Astenia
(Debilidad o falta de energía de una persona)
Deterioro funcional.
Salud física deteriorada.
Desarrollo de enfermedades crónica

CONSECUENCIAS EN LA SALUD PSICOLÓGICA

Miedo, Ansiedad y Estrés.
Baja autoestima.
Síntomas postraumáticos.
Depresión.
Culpa.
Intento de suicidio.
Trastornos disociativos.
Trastorno de Estrés Postraumático
Trastornos de la conducta alimentaria.
Trastorno del sueño.
Trastornos psiquiátricos.
Abuso de alcohol, drogas y psicofármacos.
Desconfianza.
Vergüenza.
Estigmatización.
Ira e irritabilidad.
Estado de hipervigilancia

CONSECUENCIA EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Enfermedades de Transmisión sexual y VIH.
Embarazos no deseados.
Abortos forzosos en condiciones de riesgo.
Sangrado. Fibrosis vaginal
Pérdida de deseo sexual Trastornos menstruales
Infección urinaria
Si el maltrato es durante el embarazo:
hemorragia vaginal, amenaza de aborto, muerte fetal, parto prematuro, bajo peso al nacer.

CONSECUENCIAS EN LA SALUD SOCIAL

Aislamiento social.
Deterioro de las habilidades sociales.
Dificultad de establecer relaciones sociales.
Dificultad para tomar el control de su vida.
Pérdida del sistema social de referencia

VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA

La mujer tiene un sufrimiento añadido al encontrarse con un sistema policial y judicial o de atención que la trata de manera inadecuada, los y las profesionales e instituciones encargadas de prestarle ayuda y protección le infligen daño. La mujer es discriminada, no es comprendida, ni escuchada y es culpabilizada por la violencia sufrida o bien con intervenciones paternalistas.



**LA SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO
Y EL AMOR ROMÁNTICO**



3 LA SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO Y EL AMOR ROMÁNTICO

“Y vivieron felices y comieron perdices”

“La estructura mítica de la narración amorosa es casi siempre la misma: dos personas se enamoran, se ven separadas por diversas circunstancias, obstáculos (dragones, bosques encantados, monstruos terribles) y barreras (sociales y económicas, religiosas, morales, políticas). Tras superar todos los obstáculos, la pareja feliz por fin puede vivir su amor en libertad. Evidentemente, como mito que es, esta historia de obstáculos y superaciones está atravesada por las ideologías patriarcales, que ponen la misión en manos del héroe, mientras que la mujer espera en su castillo a ser salvada: él es activo, ella pasiva (el paradigma de este modelo es la Bella Durmiente, que pasó nada más y nada menos que CIEN años dormida esperando a su príncipe)”...

Los mitos del Amor Romántico. Coral Herrera Gómez

3.1 EDUCADAS EN EL AMOR ROMÁNTICO



El amor es un sentimiento que hombre y mujeres, tenemos la capacidad de experimentar; sin embargo, la manera de amar la aprendemos. En este sentido, hemos sido socializados, tanto hombres como mujeres, de manera diferencial. Uno de los factores más determinantes que favorecen la violencia en la pareja es la idea del **AMOR ROMÁNTICO**.

Los cuentos que nos leían de pequeños/as, la televisión, el cine, la música, las revistas, la publicidad, etc. nos muestran una imagen de las relaciones sentimentales que no son reales...

En base a todas estas influencias, desde pequeñas a las mujeres se nos enseña a esperar el príncipe azul, a tu media naranja sin el cual la vida no tiene sentido, a saber agradecer, complacer y estar atractivas y dispuestas para él en todo momento, además, de esforzarse en mantener la relación de cualquier forma aunque exista sufrimiento. Se nos ha enseñado que, vivir en soledad es malo y que nuestra felicidad depende de vivir en pareja.

Mientras que, a los hombres NO se les educa para que el amor romántico sea central en sus vidas. Ellos tienen que ser viriles, agresivos, dominar y tener impulso sexual.



¿Qué se espera de nosotras en virtud del “AMOR... romántico”?

- Entrega Total a la otra persona.
- Hacer de la otra persona lo único y fundamental de la existencia.
- Dependrer de la otra persona y adaptarse a ella, postergando lo propio.
- Perdonar y justificar todo en nombre del amor.
- Pensar todo el tiempo en la otra persona, hasta el punto de no poder trabajar, estudiar, comer, dormir o prestar atención a otras personas.
- Hacer todo junto a la otra persona, compartirlo todo, tener los mismos gustos y apetencias

3.2

DESMONTANDO ALGUNOS MITOS

ACERCA DEL AMOR

Las creencias entorno al amor romántico son opuestas a una relación igualitaria entre hombres y mujeres, algunas de esas creencias son¹³:

13 Véase: MUGAK SOS ARRAZAKERIA GIPUZKOA: A. IRAZU y M.ARNOSO (2010): Guía para el empoderamiento de la mujer migrante frente a la violencia de género. Dirección de Inmigración. Departamento de Asuntos Sociales del Gobierno Vasco. pp.8-9. En: www.mugak.eu/ www.sosarrazakeria.org



SI NO TIENES UN HOMBRE A TU LADO NO ERES NADA PUES LA VIDA ESTÁ HECHA PARA ESTAR EN PAREJA.

La vida nos ofrece muchas opciones y no todas incluyen una pareja. Para ser feliz no necesitas como condición indispensable tener pareja. Esta idea presiona a las mujeres a buscar pareja para estar realizadas, y además, hace mucho más difícil la ruptura pues este es el modelo que nos presenta la sociedad y no mantenerlo se valora como un fracaso, y es mirado socialmente de manera negativa.



EL HOMBRE CELA CUANDO AMA.

Los celos son una señal de inseguridad, de desconfianza, no de amor. La persona que tiene celos quiere fiscalizar, someter, poseer, no amar. Este mito puede justificar comportamientos egoísta, represivos, de control de la pareja.



EL AMOR TODO LO PUEDE Y POR SÍ SOLO SOLUCIONARÁ TODOS LOS PROBLEMAS DE LA RELACIÓN.

La aceptación de este mito puede ser usado como una excusa para no modificar determinados comportamientos. En la base de la relación se encuentran el diálogo y la capacidad de resolver conflictos en común. La idea de que el amor por si solo logrará que la pareja cambie y deje de maltratar se sustenta en esta creencia.



EL AMOR IMPLICA ENTREGA INCONDICIONAL.

La idea de la entrega sin restricciones ni condiciones implica poner por encima de una misma a la persona amada. **Esto implica no valorarse a sí misma** y valorar primero al otro, es dañar la propia autoestima.



HAY QUE ENTREGARSE Y SACRIFICARSE POR EL BIEN DE LA RELACIÓN PUES MI DEBER COMO MUJER ES EL CUIDADO DE MI PAREJA.

Este tipo de concepciones provoca dependencia respecto a la pareja y dejar de lado los intereses y necesidades de una misma.



LA HETEROSEXUALIDAD ES LA OPCIÓN NATURAL Y LA ÚNICA OPCIÓN.

Esta es una norma social que discrimina las opciones sexuales diferentes y legítimas como por ejemplo, la homosexualidad.



SI UNA MUJER ES "JUICIOSA" EL HOMBRE NO TIENE QUE BUSCAR EN OTRO LADO.

En una relación de pareja basada en el respeto y diálogo, cada persona asume su responsabilidad sin culpabilizar al otro/a.

TESTIMONIOS



“No puedo creer que antes pensara esto, que el amor todo lo puede y hay que sacrificarlo todo por amor, cuando me casé, creía que detrás de todo gran hombre hay una gran mujer... dejé mis aspiraciones personales, mi profesión, vivía para él, intentaba no sobresalir, lo hacía lucir siempre, él tan guapo, tan bien vestido, tan cuidado, creía que una respetable señora de su casa, tenía que ser así, era la elegida, tan entregada y sufridora... qué ciega estaba, no quería ver lo evidente, sus infidelidades, cuando no podía, más me auto-justificaba diciéndome, - total... yo soy la titular, las otras son cualquiera, regaladas, pasatiempos para él, él me decía “tú eres la señora de su casa, la madre de mis hijos, no te compares por favor, uno es hombre, perdóname...”; yo quería creer, tenía que luchar por él, por mi familia... tan bonita.

Aguanté tanto sus desplantes, su mal humor, sus borracheras, hasta que un día me miré fijamente al espejo y me di cuenta que de aquella muchacha lista, ya no quedaba nada, era sólo una sombra, nunca me puso la mano, pero su comportamiento me dolía más que los golpes... hablé con mi hermana que vivía aquí en España, me consiguió un trabajo y para aquí que me vine, me duele por mis hijos, pero tengo que recuperar mi dignidad, no hago el trabajo que me gustaría, pero ¿qué puede ser peor?...”



3.3 CLAVES PARA UNAS RELACIONES DE PAREJA SANAS

Debemos entender que el amor ha de estar basado en el buen trato y en la igualdad. Es vital establecer relaciones igualitarias donde las diferencias sirvan para enriquecernos mutuamente, no para someternos unos a otros. Una relación de pareja sana no debe considerar a la otra persona como su propiedad, sino que se establece en base a la negociación y al común acuerdo de dos personas que comparten proyectos comunes y valores compartidos, respetando los espacios personales de cada uno/a. Ser compañeras/os de vida, no tiene que construirse sobre la pérdida de derechos.



3.4 MICROMACHISMOS

El psicólogo Luis Bonino¹⁴ plantea que los Micromachismos son prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana que buscan restringir en la mujer su poder personal, autonomía y equilibrio psíquico. Son micro abusos y micro violencias que procuran que el varón mantenga su posición de privilegio de género, creando una red que sutilmente atrapa a la mujer.

Los micromachismos comprenden un amplio abanico de maniobras interpersonales que impregnan los comportamientos masculinos en lo cotidiano. En la pareja se manifiestan como formas de presión de baja intensidad más o menos sutil, con las que los varones intentan, en todos o en algunos ámbitos de la relación: imponer y mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer; reafirmar o recuperar dicho dominio ante la mujer que se “rebela” de “su” lugar en el vínculo; resistirse al aumento de poder personal o interpersonal de la mujer con la que se vincula, o aprovecharse de dichos poderes; beneficiarse del “trabajo cuidador” de la mujer.

Los micromachismos están en la base y son el caldo de cultivo de las demás formas de la violencia de género y son las “armas” masculinas más utilizadas con las que se intenta imponer sin consensuar el propio punto de vista o razón.

Los micromachismos comienzan a utilizarse desde el principio de la relación y van moldeando lentamente la libertad femenina posible. Su objetivo es anular a la mujer como sujeto, forzándola a una mayor disponibilidad e imponiéndole una identidad “al servicio del varón”.

14 Bonino, L. (1996). La violencia invisible en la pareja. En: 1as. Jornadas de género en la sociedad actual. Valencia: Generalitat Valenciana. Disponible en: <http://www.hombresigualdad.com/micromachismos.htm>

A través de los micromachismos también el varón reafirma su identidad masculina e intenta alejar los sentimientos que las mujeres pueden generarle (temor, envidia, frustración, dependencia...) Algunos de estos comportamientos se realizan de forma inconsciente, pero otros se utilizan conscientemente al haberlos interiorizado e incorporado en su personalidad en el proceso de su socialización como varón.

Luis Bonino ha clasificado los micromachismos en utilitarios, encubiertos, coercitivos y en crisis.

Micromachismos utilitarios.- Utilizan y manipulan los roles tradicionales de género, por lo que son los más invisibilizados y naturalizados por mujeres y varones son: No participación en lo doméstico y Abuso de la capacidad femenina del cuidado

Micromachismos encubiertos.- Abusan de la confianza afectiva utilizando la manipulación y la persuasión, son: Creación de falta y falsa intimidad, desautorización, paternalismo, manipulación emocional, auto indulgencia y auto justificación.

Micromachismos coercitivos.- El varón usa la fuerza psicológica masculina para convencer a la mujer que tiene razón intentando obligar a la mujer, son: la intimidación, control del dinero, uso expansivo-abusivo del espacio físico y del tiempo para sí, insistencia abusiva, imposición de intimidad, apelación a la "superioridad" de la "lógica" varonil y la toma o abandono repentino del mando de la situación.

Micromachismos en crisis.- Son las conductas utilizadas por los varones cuando las mujeres están aumentando su autonomía o reclama mayor igualdad. Son: híper control, seudo apoyo, resistencia pasiva y distanciamiento, rehuir la crítica y la negociación, victimismo, promesas y hacer méritos para conseguir su objetivo.

TESTIMONIOS



“Mi pareja y yo trabajamos, así que los dos hacemos las tareas de casa, él se encarga de la compra, cocina, recoge a la niña de la escuela... a mí me deja todo lo demás, él siempre me dice la suerte que tengo de tener un hombre como él, que *me ayuda en todo*, no me puedo quejar”

“Yo no sabía de esto... ahora me doy cuenta, trabajaba como empleada del hogar, y mi jefe se tomaba mucha confianza conmigo, a cada momento me cogía de la cintura para pedirme paso, me hacía preguntas muy personales... ¿con quién había salido el fin de semana?, ¿debes tener muchos novios?, ¡a él qué le importaba!, era interna, entraba a mi cuarto sin pedir permiso para coger cosas del armario -una especie de trastero-, es su casa, pero yo necesitaba más respeto a mi intimidad, me hacía bromas muy subidas de tono, me chillaba cuando no encontraba sus cosas, se enrabietaba, a su mujer también la chillaba, pero yo no era su mujer, a mí me violentaba todo ésto, llegué a tenerle mucho respeto, me imponía, temblaba quedarme a solas con él, cogía a los niños y me refugiaba con ellos, lo peor de todo era que su mujer me decía ¡no le hagas caso, es un bromista!, ¡enseguida se le pasa, si es más bueno que el pan!, ¡Aquí somos así, muy chillones, es normal!...”

“Tuve un novio, era de aquí de España, yo no pensaba que fueran machistas, como siempre hablan de los hombres de mi país, que si son machistas, que si son golpeadores, al principio todo bien,



cuando salía del trabajo los fines de semana, lo pasábamos juntos, nos íbamos a bailar, de paseo, etc.

Sin embargo le molesta mucho que envíe dinero a mi país, él sabe que tengo una hija que está estudiando y depende de mí, jamás lo oculté, quería que ahorrara para meternos a un piso independiente, para comprarnos un coche, quería controlar mi dinero, quería que me vistiera como a él le gustaba, que cocinara sólo comidas españolas, que nosotr@s no sabíamos comer bien, sólo salíamos a donde él quería y si venían compatriotas a visitarme a casa, se molestaba, me decía si no aspiraba a más... él se sentía superior.”



El porcentaje de mujeres migrantes víctimas de violencia de género por parte de sus parejas es demasiado elevado. Del total de muertes en manos de su pareja durante el año 2014, de 54 mujeres asesinadas, 18 eran migrantes, es decir, el 33 por ciento. Cuando la población migrante representa aproximadamente el 12 por ciento.

Las mujeres migrantes estamos más expuestas a la violencia sexual, de esto no hay estadísticas, sin embargo, el último estudio: Violadas y Expulsadas de la Fundación Aspacia hace referencia a como las mujeres migrantes, y en especial las mujeres migrantes en situación irregular se encuentran en mayor riesgo de **ser víctimas de este delito.**

La Oficina Estadística Comunitaria Eurostat refiere que entre 2010 y 2012 se han contabilizado 30.146 víctimas de la trata.

El 80% son mujeres y su finalidad principal es la explotación sexual. La mayoría proviene de Europa del Este, África, Asia y Latinoamérica.



**MUJERES MIGRANTES
Y VIOLENCIA DE GÉNERO I.
EN LA RELACIÓN DE
PAREJA O EX-PAREJA**





4 MUJERES MIGRANTES Y VIOLENCIA DE GÉNERO¹⁵

En el capítulo 2 hemos desarrollado ampliamente la violencia de género y sus distintas manifestaciones. En este capítulo nos centraremos en la que se ejerce dentro de la pareja o ex-pareja.

Antes reflexionaremos sobre los obstáculos que afrontamos las mujeres migrantes, y el rol del estado como garante de derechos.

Nosotras las mujeres migrantes no somos vulnerables o frágiles, al contrario, somos valientes, fuertes, capaces y luchadoras, pero nuestras circunstancias nos colocan en una situación de vulnerabilidad, por lo que estamos sobreexpuestas a la violencia de género.

Las características del proceso migratorio hacen que los problemas y las dificultades que tenemos las mujeres migrantes para enfrentarnos a la violencia y salir de la misma sean mayores que las autóctonas. Lograr acceder a los recursos legales y psicosociales implica vencer una serie de obstáculos.

15 Ref. Grupo de análisis y trabajo sobre violencia de género en mujeres inmigrantes: Informe Multidisciplinar sobre la Violencia de Género en Mujeres Inmigrantes. Disponible en: <http://cepaim.org/wp-content/uploads/2014/08/Informe-Violencia-Mujeres-Inmigrantes.pdf>

Véase también: NAREDO MOLERO, María: Informe: Violadas y Expulsadas Entre el miedo y la desprotección mujeres migrantes en situación irregular frente a la violencia sexual en España. Fundación ASPACIA. 2013. Disponible en: <http://www.es.amnesty.org/campanas/no-mas-violencia-contra-las-mujeres/saber-mas/informes-porpais/espana/>

A decorative border of hands surrounds the page. At the top, a row of 18 hands is shown, with the first and last hands inside circular frames. On the left and right sides, there are vertical columns of hands. At the bottom, another row of 18 hands is shown, with the first and last hands inside circular frames. The number '70' is printed in white on a red handprint in the bottom left corner.

Algunos de los impedimentos que tenemos las mujeres migrantes son:

- **El desconocimiento de nuestros derechos** nos impide solicitar ayuda. Muchas mujeres migrantes no son conscientes que tienen derecho a una vida libre de violencias y que existe una serie de leyes y recursos que las protegen.
- **La carencia de redes familiares y sociales** en las que puedan apoyarse unido al aislamiento al que es sometida.
- **La dependencia económica y/o administrativa** respecto del agresor.
- **Las barreras lingüísticas** dificultan aún más su comunicación, y generan a su vez mayor vergüenza y retraimiento.
- **Los mandatos de género** son más rígidos, en muchos lugares se suman las creencias religiosas y culturales.
- **Las condiciones precarias** de trabajo y falta de alternativas laborales dignas y seguras. Unido al hecho de poseer escasos recursos materiales o de subsistencia.
- **El segmento de mercado de trabajo** que ocupan las mujeres inmigrantes representa un factor de riesgo. El ámbito "privado" de las trabajadoras del hogar (sobre todo internas) es un espacio que dificulta aun las condiciones de vulnerabilidad.
- **El encontrarse en situación irregular** con un alto riesgo de ver negados los derechos fundamentales y ser más fácilmente víctimas de discriminaciones y violencia.



- **Las políticas públicas excluyentes** y discriminatorias que lesionan gravemente la convivencia y la cohesión social dificultan el acceso a la protección y la justicia-bilidad de los derechos humanos.
- **El no tener acceso al sistema sanitario** si te encuentras en situación irregular. Lo cual impide recibir la atención necesaria que pueda requerir para su recuperación.
- **El miedo a denunciar agresiones y violencia** por la apertura de expediente sancionador de expulsión.
- **El temor ante las instituciones públicas** a las que podrían acudir en busca de ayuda aunado a la falta de preparación de las y los profesionales, destacando el desconocimiento en la ley de violencia y la ley de extranjería por parte de estos. Asimismo, la existencia de estereotipos, prejuicios y discriminación frente a la mujer migrante.
- **Las experiencias de victimización** secundaria en alguno de los recursos institucionales destinados a la atención de la violencia de género, obstaculiza la confianza a volver a acudir por parte de las mujeres.
- **Algunos países mantienen tradiciones** que lesiona la vida sexual y reproductiva de las mujeres como es el caso de la mutilación femenina y los matrimonios forzados.
- **El reconocimiento de la violencia de género** no es claro para muchas mujeres que lo viven, principalmente la violencia psicológica, simbólica y el acoso sexual. Muchas no la perciben, no la consideran grave o sienten vergüenza.



El Rol del Estado para garantizar los derechos de las mujeres migrantes.

Hemos estudiado en el capítulo 2, que la violencia de género es una violación de derechos humanos, por lo que el Estado como garante de estos derechos tiene el deber de garantizar la protección de los mismos, incluido el acceso a la justicia y la reparación cuando se ha producido un abuso, sin ningún tipo de discriminación. Precisamente, la prohibición de discriminación es la piedra angular del sistema internacional y europeo de derechos humanos¹⁶.

Esto significa que el Estado, en este caso, español debe acometer transformaciones socio-culturales, económicas, cambios normativos para eliminar fuentes de discriminación que obstaculizan el ejercicio de derechos y limitan la autonomía de las mujeres migrantes.



16 Extraído de la ponencia de Maria Naredo en el III Encuentro de la RED, septiembre 2015. El artículo 1 del Pacto de Derechos Civiles y Políticos dispone que <<cada uno de los Estados se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentran en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos

En tal sentido es necesario preguntarnos si los factores que conforman los obstáculos añadidos para el ejercicio de los derechos de las mujeres migrantes son intrínsecos a la mujer que migra o son producto de normas y políticas creadas por el propio Estado?

La ex - Relatora Especial de Naciones Unidas sobre derechos humanos de las personas migrantes, apoyándose en las conclusiones del Grupo de Expertos/as sobre derechos de las personas migrantes de Naciones Unidas aclara que “la condición de vulnerabilidad no es inherente a la persona, sea migrante o no; ha sido creada e impuesta a los/as migrantes en los confines de un país concreto” (Relatora Especial ONU, 2000, párr. 74). La citada experta considera esencial que los Estados reconozcan su responsabilidad en la creación de la condición de vulnerabilidad de las personas migrantes, tanto en lo estructural (normas, políticas, formación profesional) como en lo cultural (prejuicios discriminatorios). Y afirma que este reconocimiento “hace posible proteger, habilitando y empoderando.” (Relatora Especial ONU: 2000, párrs. 71 y 34).

La obligación de los Estados de actuar con medidas específicas para paliar las situaciones de discriminación múltiple que afectan a determinados sectores, ha sido desarrollada por los diferentes Comités de Naciones Unidas, incluido el Comité CEDAW. La definición de “discriminación” establecida en el artículo 1 de la CEDAW abarca, tanto la discriminación directa (actos cuya finalidad sea excluir el acceso a un derecho) como la discriminación indirecta (actos sin la citada finalidad, pero cuyo resultado sea excluir el acceso a un derecho). Para cumplir con la obligación de no discriminación, el Estado, por tanto, no sólo no debe crear normas, políticas o prácticas discriminatorias, sino que debe paliar las desventajas aparejadas a la condición de migrante de las mujeres, porque si no lo hace, dichas desventajas se convierten en discriminaciones (indirectas). En efecto el Comité que vigila el cumplimiento de la CEDAW (Comité CE-

DAW), en su Recomendación General nº 29 letra e y f sobre Trabajadoras Migrantes, insta al Gobierno español que mejore la situación de las y los trabajadores domésticos¹⁷.

4.1 VIOLENCIA EN LA PAREJA O EXPAREJA¹⁸

¿QUE ES LA VIOLENCIA EN LA PAREJA O EX-PAREJA?

Este tipo de violencia hace referencia a la violencia ejercida por la pareja o ex pareja con el fin mantener el poder y control sobre la mujer. A través, del maltrato el agresor intenta mantener la posición de superioridad sobre la mujer y subordinarla, por lo tanto, la violencia es un instrumento que cumple un objetivo: que la mujer se mantenga en una posición de sumisión para finalmente anularla por completo. Sin embargo, la mujer no se imagina el objetivo de su pareja, pues cree estar en una relación “afectiva de amor” e intenta hacer lo posible para que “funcione” la relación.

Estas agresiones son repetidas a lo largo del tiempo y generan daño físico, emocional, psíquico, social y espiritual. Esta violencia se puede iniciar desde la relación de noviazgo y no finaliza cuando se acaba la relación de pareja. Por el contrario, la ruptura de la pareja puede generar que la violencia se agrave y el acoso y persecución se incrementen.

17 Ver Observaciones Finales sobre los informes periódicos séptimo y octavo combinados de España (aprobados por el Comité en su 61º periodo de sesiones (6 al 24 julio 2015).

18 Ref.: Guía para el empoderamiento de la mujer migrante frente a la violencia de género.

4.2 FALSEDADES SOBRE LA VIOLENCIA EN LA PAREJA

Existe una serie de mitos alrededor de la violencia hacia las mujeres en la pareja que posibilitan seguir ocultando y perpetuando esta lacra social. Es interesante tenerlas presente para poder ir desmontando estas ideas erróneas.

I La mujer busca o merece el maltrato por su comportamiento inadecuado.

Nada justifica la violencia. Ninguna persona tiene derecho de hacer uso de la violencia hacia otra. Las mujeres tenemos derecho a no ser maltratadas, a tener una vida libre de violencias.

II La mujer golpeada no cambia su situación porque le gusta. Las mujeres agredidas son masoquistas.

A muchas mujeres se les dificulta poner límites y pedir ayuda para detener la situación de violencia contra ellas porque:

- Han aprendido que el amor está asociado con la espera y el sacrificio. Si esperan y tienen paciencia, algún día todo cambiará.
- Se les ha educado para creer que si no están con alguien no son nada, que para existir deben convertirse en seres "de otros", en seres "para otros".
- Viven en dependencia económica, aunque generan importantes ingresos para el hogar.
- Experimentan miedo a romper la "unión" familiar.
- Sienten miedo a perder el cariño de amistades o fami-

lia si llegan a contar lo que pasa o toman la decisión de poner límite al abuso.

- Viven serias distorsiones en su mente procedentes de los episodios frecuentes de abuso que hacen que sientan que no hay ninguna salida.
- Tienen que enfrentar una serie de pérdidas y eso es muy duro.
- Viven con un gran miedo a las represalias y tienen mucho temor de perder la “seguridad” que les da estar con alguien, el rol de esposa que les da un estatus en esta sociedad.
- No tienen redes de apoyo.

III Si aguanta, él cambiará.

La violencia es reiterativa y va en aumento. Si no se detiene, pasa del grito a los golpes y puede llegar hasta la muerte si no se pone límite y se rompe el ciclo de abuso del agresor.

IV Es la voluntad de Dios.

Dios simboliza lo bueno y justo, no aprueba la injusticia y opresión en contra de sus hijas e hijos. Dios jamás ha aprobado ningún abuso hacia las mujeres; ejemplo de ello es cuando relata sobre el harén de Salomón y Jehová no mira con agrado lo que Salomón hace (1 Reyes 11, 6). La violencia contra las mujeres y la niñez no es la enseñanza de la Biblia ni la voluntad de Dios.

V Si él trabaja, trae lo que necesita a la casa y trata bien a los hijos y a las hijas, no se puede pedir más.

Nada justifica hacer uso de la violencia. Toda persona merece ser tratada con respeto, justicia y amor.

VI El que abusa de una mujer tienen problemas mentales, es un loco.

Varios estudios muestran que menos de un 10% de los casos de violencia son ocasionados por trastornos mentales del agresor. Por el contrario, lo que sí se ha confirmado son los serios daños psicológicos que se dan en las mujeres que viven situaciones constantes de abuso: agudos cuadros de depresión, angustia, insomnio y otros.

VII El consumo de alcohol y otras drogas es la causa del abuso.

Tomar licor puede facilitar y servir de pretexto para hacer uso de conductas violentas contra las esposas y compañeras, pero no es la causa. Muchos alcohólicos no agreden a sus compañeras y muchos que agreden no consumen licor. Además, ¿por qué los que consumen licor no son igual de violentos con los hombres que los rodea cuando están tomando?

VIII Los agresores son hombres fracasados y carecen de recursos para enfrentar al mundo

Al igual que las mujeres maltratadas, el agresor pertenece a cualquier esfera social, en cualquier nivel educativo y puede además desempeñar cualquier profesión u oficio.

IX Una vez que una mujer es agredida seguirá siendo agredida.

La mujer puede y debe poner límites y decir ¡basta ya!, defender sus derechos a vivir una vida libre de agresiones. Aunque hay muchas dificultades, algunas mujeres han podido salir de situaciones violentas y vivir sus vidas en paz. Es más fácil si se tiene una comunidad de apoyo.

X La violencia verbal no es tan mala como la física.

Todos los tipos de violencia son dañinos. Recordemos que las secuelas psicológicas generalmente son peores que las físicas.

XI La violencia es natural en la pareja.

No es natural que exista agresión en la relación de pareja. El amor, el respeto mutuo y la equidad sí son actitudes que corresponden a una relación de pareja.

Algunos clichés sobre las mujeres inmigrantes:

Las mujeres migrantes no denuncian porque culturalmente tienen "normalizada" la violencia al provenir de países muy violentos.

XII

Es innegable que en muchos países de América Latina hay altos índices de violencia, y que existe menor presión social contra la Violencia de Género, no obstante tener legislaciones específicas. Pero sucede que solo el 20% de las 700.000 mujeres que la sufren en España denuncian. Es decir, el 80% se mantiene en la invisibilidad y en el silencio, y lo hace porque, tal y como recoge la Macroencuesta de 2015, considera que la violencia sufrida es "normal" (un 44% lo afirma), o siente vergüenza al denunciarla (un 21% lo refiere). La normalización también la vivimos aquí.

En España y en muchos países existe otro tipo de “normalización” como:

- I)** la explotación sexual de las mujeres dada por una fuerte demanda y cosificación del cuerpo de las mujeres.
- II)** violencia institucional cuando se deniega atención sanitaria a mujeres en situación irregular.
- III)** violencia institucional cuando se normaliza la discriminación de las personas por su procedencia y situación administrativa.

XIII Las mujeres inmigrantes hacen denuncias “falsas” para obtener papeles

Según la Memoria 2014 de la Fiscalía General del Estado, los casos abiertos por posibles denuncias falsas representarían, entre los años 2009 y 2013, un 0,010% del total de denuncias. Denunciar es muy difícil para cualquier víctima de violencia de género, tanto si sufre la violencia en la pareja, ha sido víctima de la trata de personas o ha sufrido violencia sexual. Denunciar significa exponer la humillación que han ejercido sobre ellas, enfrentar el miedo a que el o los agresores puedan tomar represalias y hacerle daño a ella o a su familia, enfrentarte a tener que contar tu historia de violencia en reiteradas ocasiones.



4.3

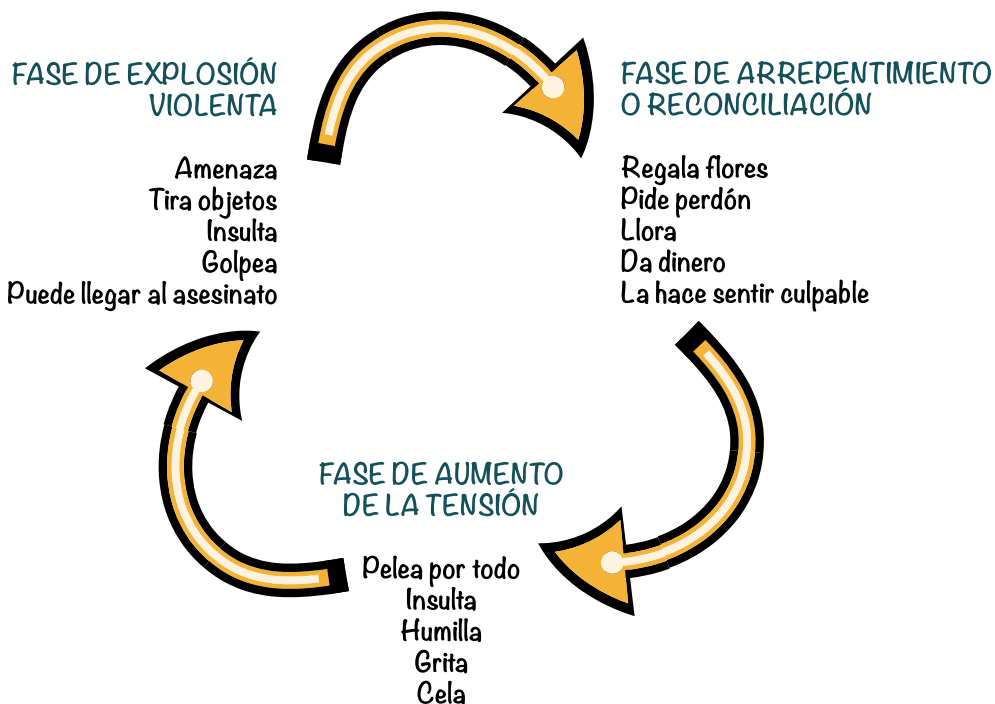
¿POR QUÉ LAS MUJERES PERMANECEN EN LA RELACIÓN VIOLENTA?

Algunas teorías explicativas:

A. Ciclo de la violencia

El modelo del Ciclo de la Violencia, establecida por Lenore Walker explica la dinámica cíclica de la violencia en la pareja, en la que se alternan diferentes fases que se van repitiendo en el tiempo de manera imprevisible y de intensidad variable.

Estas fases son: la fase de tensión, la fase de explosión y la fase de luna de miel o de arrepentimiento.



ACUMULACIÓN DE TENSION: Se caracteriza por una escalada gradual de la tensión del agresor sin motivo aparente. Se va creando un clima de hostilidad y conflicto. La tensión va creciendo a medida que los intentos de la mujer por calmar y complacer al agresor no hacen más que reafirmar la posición y la conducta de éste. Son episodios aislados que la mujer cree que puede controlar. Se intensifica la violencia verbal y pueden aparecer los primeros indicios de violencia física.

AGRESIÓN: Estalla la violencia, descarga la tensión acumulada y se producen las agresiones de alta intensidad tanto físicas, psicológicas y sexuales. En esta fase la mujer suele denunciar o pedir ayuda

RECONCILIACIÓN O LUNA DE MIEL: El agresor se arrepiente y pide perdón. Una vez descargada toda la violencia, la tensión antes acumulada se relaja, pudiendo mostrar el agresor arrepentimiento al tomar conciencia de la gravedad de la violencia o temer el abandono de la mujer. Utiliza estrategias de manipulación efectiva para que la mujer no se separe: regalos, caricias, promesas, etc. También suelen decir que no ha sido para tanto y que la mujer está exagerando sobre lo que pasó, que es un poco histérica o está enferma y hacer parecer que una lo provoca. La mujer puede creer que él cambiará y puede que, en ocasiones, retire la denuncia y se llegue a cuestionar si realmente ocurrió la violencia o si fue para tanto y ciertamente crea que ella es la histérica.

La alternancia de conductas negativas y positivas del maltratador hacia la mujer tiene una serie de repercusiones psicológicas en ésta que explican, en parte, su permanencia en la situación de maltrato, puesto que esta intermitencia de "castigos" y "premios" genera dependencia emocional y expectativas de cambio respecto al maltratador. La mujer se encuentra en una situación de inamovilidad para generar cambios en su vida. Está atrapada en el círculo de la violencia y cree que no puede salir.

Presenta un intenso sentimiento de indefensión, su capacidad de resolver problemas y la motivación para la confrontación están debilitadas. Al mismo tiempo, la fase de luna de miel, tienen un efecto de reforzamiento especialmente intenso debido a que se produce después del incidente de maltrato.

Este ciclo normalmente se completa de modo más rápido a medida que la relación se desarrolla y se incrementan los niveles de violencia. Asimismo, a medida que el dominio se instala y la mujer está cada vez más deteriorada a todos los niveles, las fases de "luna de miel" tienden a desaparecer. En muchas ocasiones, con el tiempo desaparecen completamente los comportamientos "positivos" del agresor, siendo la relación una serie continua de hostilidades y agresiones.

B. La persuasión coercitiva

Otra forma de explicar cómo la mujer se mantiene en la relación de pareja a pesar del maltrato es comprendiendo que el agresor utiliza estrategias de persuasión coercitiva que permiten que mantenga el control sobre la mujer.

El maltratador precisa de la víctima (para mantener la sensación sobredimensionada de su poder) y ejerce un control continuo sobre ésta; puede ejercer la violencia, simultánea o alternativamente, a través de sus distintas formas. Estas formas de violencia son moduladas por el maltratador a través de la impredecibilidad de su aparición y por medio del aislamiento.

Este maltrato impredecible se concreta en actos violentos y amenazas, de forma que la mujer no puede prever su aparición ni el origen que las desencadena, en tanto que obedecen exclusivamente a la voluntad del agresor. Esto genera miedo y favorece la paralización de la mujer para ejercer posibles acciones frente a la violencia. Las descalificaciones, que actúan de forma

indefinida junto al maltrato impredecible, y en un contexto de aislamiento de referentes externos, generan un estado de confusión de pensamientos y emociones.

Conforme el maltratador reitera los mensajes de descalificación, distorsiona la interpretación del origen de la violencia y atribuye su causa original a la propia víctima; el proceso favorece la internalización de estos mensajes, destruyendo la identidad previa de la víctima (dañando su identidad). El lavado de cerebro genera a su vez la aparición de nuevas emociones, como la culpa, la vergüenza y la soledad. Estas emociones son catalizadoras y potenciadoras del proceso que concluye en el mantenimiento y prolongación del maltrato¹⁹.

C. El papel de las emociones

Las emociones de confusión, miedo, sorpresa, amor, culpa, vergüenza y soledad generadas en la mujer durante la relación de maltrato juegan un papel determinante para que se prolongue la relación y no la abandone. Estas emociones se producen durante el proceso de persuasión y control por parte del agresor.

La mujer produce estas emociones con el ánimo de comprender, mantener afectos y sobrevivir. Al inicio de estar con su pareja, ella siente la necesidad de comprender que ocurre con su relación con la intención de salvarla. La emoción de sorpresa en un inicio pasara a convertirse en miedo pues la conducta violenta del maltratador es imprevisible e intentara anticipar las agresiones y controlarlas, buscando indicios que le permitan evitar las situaciones que desencadenan la violencia. Como no

19 Ref. Instituto Asturiano de la Mujer: Guía didáctica de diagnóstico e intervención sanitaria en violencia de género en atención primaria.

logra encontrar una lógica de los procesos que producen la violencia, acabará dirigiendo la causa sobre Ella misma. A su vez, el maltratador la culpa como provocadora de su violencia. La culpa es internalizada por la mujer que se encuentra aislada y que al sentir vergüenza se aísla aún más. Siente vergüenza por el fracaso de su proyecto afectivo, de admitir que es golpeada y temor de no ser creída o ser juzgada socialmente.

La mujer experimenta de manera frecuente e intensa las emociones de culpa y vergüenza; se encuentra aislada familiar y socialmente, esta emocionalmente entumecida, está en constante alerta ante la imprevisibilidad del maltrato, confundida por la alternancia o solapamiento de las distintas formas de agresión y con el arrepentimiento y la promesa de cambio del maltratador. Esto produce en la mujer víctima de violencia de género desconexión con su pasado, la pérdida de su identidad previa y la ausencia de un proyecto vital.

4.4 TIPOS Y ESCENARIOS DE

LA VIOLENCIA EN LA PAREJA

ABUSO FÍSICO: Cualquier contacto físico no deseado el cual puede o no causar daño físico o heridas. Algunos ejemplos: empujar, patear, detener, abofetear, puentear, morder, ahorcar, tirar objetos, amenazar con daño físico.

ABUSO SEXUAL: Este tipo es especialmente difícil de comprender para muchas mujeres por el mandato de género de "nuestros deberes" como esposas, no obstante es importante recordar que nuestro cuerpo nos pertenece y la decisión de compartirlo sin coerciones, ni amenazas, acusaciones o enfados es nuestra

- No respeta tu deseo de no tener relaciones sexuales
- Te recuerda tus deberes como esposa para que acceda a tener relaciones sexuales
- Te fuerza a tener relaciones sexuales después de haberte maltratado o golpeado
- Te trata como un objeto sexual

ABUSO EMOCIONAL: Este tipo de abuso consiste en varias conductas que tienen como consecuencia en la mujer, que sienta temor, sentirse desvalorizada (destruyendo su autoestima) y hacerla creer que nadie puede ayudarla.

- Te insulta, te critica constantemente
- Te humilla, te vigila
- Te desvaloriza
- Te castiga a través de no ser afectuoso contigo o con tus hijos
- Te pone en ridículo tus creencias, religión, raza, grupo étnico, estatus migratorio, gustos, cultura.
- Te dice cómo vestirti y comportarte
- Te llama por teléfono o llega a tu trabajo sin avisar, te recoge de repente



INTIMIDACIÓN Y AMENAZAS: A través de ciertas conductas el maltratador impone el temor, la inseguridad e impone la obediencia.

- Rompe cosas, amenaza con matar o matarse,
- Insulta o desvaloriza a tus familiares o amigos/as
- Muestra arma u objetos como forma de advertencia
- Dice que nunca dejaras que te marches
- Hace que te sientas culpables cuando estas separada de él
- Se niega a cuidar de los/las hijos/os cuando vas a salir
- Te impide hablar con familiares o amigos/as
- Te encierra con llave en el apartamento
- No te apoya para que estudies y/o trabajar
- No le gusta que estés fuera de casa

AISLAMIENTO: Consiste en aislar a la mujer para que pierda contacto con familiares, amig@s, y toda persona que pueda ofrecerle apoyo.

ABUSO ECONÓMICO: El control de las finanzas o el acceso limitado a usar tu propio dinero; trae como consecuencia que la mujer dependa del maltratador. Algunos ejemplos:

- Controla el acceso al dinero, hasta el punto que no tienes ni para comprar pan.
- No incluye tu nombre en las cuentas bancarias o en los bienes adquiridos conjuntamente
- Toma todas las decisiones importantes financieras sin consultarte

- Vende tus pertenencias
- Te impide que mantengas o tengas un trabajo
- Te quita todo el dinero que puedas tener por trabajo o de tus familiares

NEGANDO, CULPANDO O NO DANDO IMPORTANCIA:

Estas tácticas tratan de que la mujer sienta que esta “loca” y que ella tiene la culpa de lo sucedido

- Dice que no te hubiera maltratado si no lo hubieras provocado
- Dice que el abuso que nunca ocurrió, que no tiene importancia o que estas exagerando
- Dice que te lo mereces

USO DE TUS HIJOS/AS U OTROS SERES QUERIDOS

- Amenazar o dañar a alguien que amamos es una táctica para asegurar obediencia. Los maltratadores saben que muchas sobrevivientes están dispuestas a sufrir para proteger a sus seres queridos
- Amenaza con raptar a los hijos/as fuera del país
- Castiga a tus hijos/as cuando está enfadado contigo
- Usa a los hijos/as para hacerte sentirte culpable
- Te dice que eres una mala madre
- No te permite llevar a tus hijos de visita a tu país
- Te amenaza con denunciar a ti y a tus hijos/as a migración y que te deportarán

4.5 EFECTOS DE LA VIOLENCIA EN LA PAREJA:

El síndrome de la mujer maltratada²⁰

El síndrome de la mujer maltratada, se define como una adaptación a la situación de violencia caracterizada por el incremento de la habilidad de la mujer para afrontar los estímulos adversos y minimizar el dolor, además de presentar distorsiones de pensamiento, como la minimización, negación o disociación; por el cambio en la forma de verse a sí mismas, a los demás y al mundo. También pueden desarrollar los síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático, sentimientos depresivos, de rabia, baja autoestima, culpa y rencor; y suelen presentar problemas somáticos, disfunciones sexuales, conductas adictivas y dificultades en sus relaciones personales.

Los síntomas y características asociados al Trastorno de Estrés postraumático que se presentan en algunas mujeres son: re-experimentación del suceso traumático, evitación de situaciones asociadas al maltrato y aumento de la activación. Estas mujeres tienen dificultades para dormir con pesadillas en las que reviven lo pasado, están continuamente alerta, hipervigilantes, irritables y con problemas de concentración.

Además, el alto nivel de ansiedad genera problemas de salud y alteraciones psicósomáticas, y pueden aparecer problemas depresivos importantes.

20 Ref. WALKER LE. The battered woman. New York: Harper & Row; 1979; y L.E. WALKER (Con asociados a la investigación): El síndrome de la mujer maltratada Biblioteca de Psicología Desclée de Brouwer.2009. Disponible en: <http://www.edsclee.com/pdfs/9788433026095.pdf>

SÍNDROME DE LA MUJER MALTRATADA

Este Síndrome tiene las siguientes características:

1. Indefensión aprendida: Tras fracasar en su intento por contener las agresiones, y en un contexto de baja autoestima reforzado por su incapacidad por acabar con la situación, la mujer termina asumiendo las agresiones como un castigo merecido.

2. Pérdida del control: Consiste en la convicción de que la solución a las agresiones le son ajenas, la mujer se torna pasiva y espera las directrices de terceras personas.

3. Baja respuesta conductual: La mujer decide no buscar más estrategias para evitar las agresiones y su respuesta ante los estímulos externos es pasiva. Su aparente indiferencia le permite auto-exigirse y culpabilizarse por las agresiones que sufre, pero también limita su capacidad de oponerse a éstas.

4. Identificación con el agresor: La víctima cree merecer las agresiones e incluso llega a justificar, ante críticas externas, la conducta del agresor.



4.6 LOS NIÑOS/AS Y LA VIOLENCIA EN LA PAREJA

Los niños/as que están expuestos a la violencia de género están sufriendo maltrato infantil. Estos niños/as son víctimas de la violencia que sufre su madre de forma directa o indirecta al ser testigos de la violencia ejercida sobre sus madres. El agresor puede ser su padre o el compañero de su madre. Los menores expuestos a esta violencia de género, así como la mujer, sufren problemas físicos, problemas psicológicos, problemas de conducta y dificultades cognitivas. Ser testigo de la violencia de género puede ser tan traumático como ser víctima de los abusos físicos y sexuales. El ver sufrir a su madre les hace daño, y todavía sienten más dolor cuando el agresor es el padre.



TESTIMONIOS

"Tengo 28 años de edad, hace 9 años que su-
firo maltrato físico y psicológico, el primer golpe lo
recibí 3 días antes de la boda..., decidí denunciar
porque mis hijas conforme crecían, se iban dando
cuenta de lo que estaba sucediendo y tenía que
impedirles ese sufrimiento, el mismo que yo pade-
cí en mi niñez, para evitar que la historia se repitie-
ra"



4.7 EL AGRESOR

El agresor es un hombre que ejerce maltrato porque quiere agredir, porque considera que es la forma más efectiva para conseguir su objetivo, controlar y también porque está habilitado por el sistema patriarcal al cual pertenece. Es decir, el sistema patriarcal fomenta y legitima esta práctica violatoria de los derechos humanos de las mujeres. Su objetivo está relacionado con la forma de entender su relación interpersonal con una mujer y el papel que ésta debe representar en esa relación. Normalmente queremos buscar una justificación a su conducta pues nos cuesta entender/aceptar que maltrata porque ha decidido maltratar, la violencia es una estrategia muy efectiva para lograr que la mujer este bajo su control y dominio. El maltratador tiene muy interiorizado patrones masculinos de control, autoridad y dominación sobre las mujeres. De esta manera queda claro que no existe un perfil de maltratador. Cualquier hombre podría ser un maltratador. Por lo tanto, las ideas bastante extendidas de que tiene una enfermedad mental, que es el alcohol o los celos, el origen étnico, o bajo estatus social, lo que le empujan a ser violento, son falsas.



TESTIMONIOS

“**Lo conocí a través** de unas amigas que también trabajaban en limpieza, parecía muy amable y cordial. Empezamos a salir y a vernos muy seguido. Aunque a veces se enfadaba porque no le cogía el teléfono, luego se le pasaba. Decía que era muy celoso porque me amaba y no quería que nadie se interpusiera en nuestro amor. Nos casamos, yo que de embarazada, fue entonces cuando se volvió más agresivo, siempre estaba molesto. Me insultaba y humillaba diciéndome que era una puta, que no sabía si ese hijo era de él, decía que estaba gorda y fea. Un día que llegue tarde del trabajo me golpeo y me dijo que no iba a permitir que su mujer llegue a casa a cualquier hora. Frente a los amigos era simpático, agradable, divertido y solía mostrarse cariñoso conmigo, nadie se imaginaba como me trataba en la intimidad”.







MUJERES MIGRANTES Y VIOLENCIA DE GÉNERO II. VIOLENCIAS OCULTAS





La ONU define la violencia sexual como:

“todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”



5 MUJERES MIGRANTES Y VIOLENCIA DE GÉNERO II: VIOLENCIAS OCULTAS

5.1 VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual es uno de las formas de violencia de género más ocultas a pesar de ser de proporciones epidémicas. Millones de mujeres en el mundo la sufren o la han sufrido; la ONU habla del 35 % de la población mundial. Constituye una forma de ejercer y mantener dominio y control sobre las mujeres mediante el abuso de poder, no siendo la principal motivación la satisfacción sexual. Es una grave violación de los derechos humanos y constituye un delito que atenta contra la libertad sexual. Es común que los agresores sean personas conocidas del entorno cercano de la mujer.

Es muy importante tener claro que el único culpable de la violencia sexual es el agresor NUNCA la víctima, sin importar dónde o como suceda.

**Cuando una mujer dice no,
ese NO debe ser respetado.**

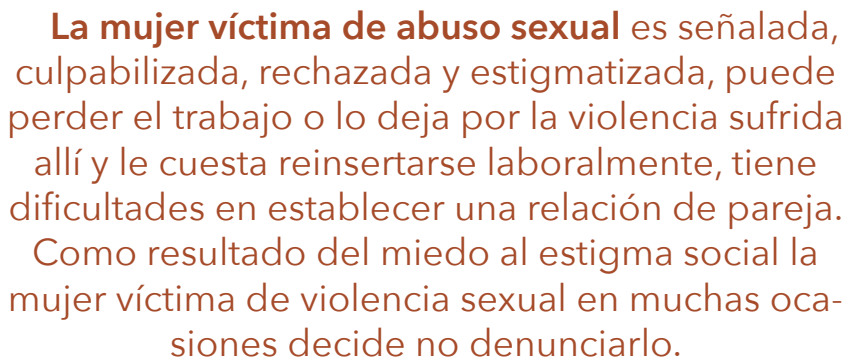
5.1.1 TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL

- **Abuso sexual.** Es el atentado contra la libertad e indemnidad sexual de la mujer, es cuando a una mujer se le somete a un acto sexual sin su consentimiento sin usar la fuerza. Puede existir acceso carnal o no.
- **Agresión Sexual.** Es un atentado contra la libertad sexual de la mujer sin su consentimiento usando la fuerza o la intimidación. La violación es una agresión sexual que se define como la penetración forzada físicamente o empleando otros medios de coacción, por más leves que sean, de la vulva o el ano, usando un pene u otras partes corporales o un objeto.
- **Acoso Sexual.** Es la solicitud de cualquier acto o comportamiento de contenido sexual, para sí o para un tercero, o el procurar cualquier tipo de acercamiento sexual no deseado que realice un hombre prevaliéndose de una situación de superioridad laboral, docente o análoga, o con ocasión de relaciones derivadas del ejercicio profesional, y con la amenaza expresa o tácita de causarle a la mujer un daño relacionado con las legítimas expectativas que ésta pueda tener en el ámbito de dicha relación.
- **Explotación sexual.** Cualquier abuso de una posición de vulnerabilidad, poder diferencial, o confianza para propósitos sexuales; esto incluye la obtención de ganancias momentáneas, ya sea social o política, a partir de la explotación sexual de otra persona; la explotación sexual es uno de los propósitos de la trata de personas (actuar de manera sexual, desvestirse y/o desnudarse de manera forzada, matrimonio bajo coerción, embarazos forzados, participar en pornografía o prostitución, esclavitud sexual o la extorsión sexual para obtener bienes, servicios, beneficios asistenciales o esclavitud sexual).

- **Violencia sexual en situación de guerra.** La violencia sexual es una de las armas de guerra más extendidas en los conflictos armados. En primer lugar, tiene una dimensión individual: la del sometimiento de la víctima mediante el terror que provocan los abusos sexuales. Pero por otra parte, la violencia sexual tiene una dimensión colectiva muy importante, puesto que mediante su utilización se pretende humillar a toda la comunidad enemiga y no sólo a la mujer que es víctima de ésta.
- **Mutilación Genital Femenina.** Corte de los órganos genitales por razones no médicas, realizado usualmente a temprana edad; abarca desde corte parcial a total, remoción de genitales, costura ya sea por razones culturales u otras no terapéuticas.
- **Matrimonio forzado y/o precoz.** Matrimonio arreglado en contra de los deseos de la víctima o a una edad menor que la de consentimiento legal; con frecuencia se paga una dote a la familia; la misma que, cuando se rechaza, ocasiona consecuencias violentas y/o abusivas.
- **El sexo transaccional:** intercambio de favores sexuales por protección, alimentos o dinero por necesidad extrema.
- **Esterilización forzada:** es cuando a la mujer se le priva de su capacidad biológica de reproducción de manera irreversible sin su consentimiento ni justificación médica o clínica, o cuando se haya conseguido su consentimiento mediante engaño.

5.1.2 EFECTOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual tiene consecuencias graves para la salud de la mujer que pueden llegar a poner en riesgo su vida. Pueden afectar su salud sexual, física, psicológica o social presentando muchos de los síntomas referidos en el cuadro de la página 20.



La mujer víctima de abuso sexual es señalada, culpabilizada, rechazada y estigmatizada, puede perder el trabajo o lo deja por la violencia sufrida allí y le cuesta reinsertarse laboralmente, tiene dificultades en establecer una relación de pareja. Como resultado del miedo al estigma social la mujer víctima de violencia sexual en muchas ocasiones decide no denunciarlo.

5.1.3 FALSEDADES SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL

Existen una serie de falsas creencias sobre la violencia sexual que tod@s hemos aprendido, por lo que es importante reflexionar sobre ello y cambiarlas:



La mujer es la culpable de la violencia sexual por su conducta, ya sea su forma de vestir, salir de fiesta, tener muchos amigos, su forma de bailar, por haber bebido o consumido drogas. Porque no se resistió lo suficiente para no ser violada. Además, las mujeres solemos pensar que la violencia sexual le ocurre a otras mujeres y nunca a nosotras. También surge la sospecha que se denuncia porque quiere conseguir los papeles, es

una venganza o quiere sacar algo. Finalmente se cree que la mujer víctima de este delito está marcada para siempre y nunca se pondrá bien.

El único culpable de la violencia sexual es el AGRESOR, nunca la mujer.

Cualquier mujer puede ser víctima de una agresión sexual, no importa su país de procedencia, su aspecto físico, su etnia, su estatus económico, o social, su nivel de formación, su edad.

La violencia sexual puede ocurrir en cualquier lugar, casa, trabajo, calle, etc.; y a cualquier hora del día, mañana, tarde, noche, madrugada.

Con ayuda, las mujeres que han sufrido violencia sexual pueden recuperar su salud y sentir bienestar.



Todas las ideas entorno a los agresores, buscan sobre todo disminuir su culpa o la responsabilidad sobre su conducta de agresión. Se cree que los hombres son más activos sexualmente que las mujeres y que tienen un deseo irrefrenable cuando se excitan por lo que no pueden controlarse, o que los agresores están enfermos mentalmente y no son conscientes de sus actos; también, se piensa que su nivel social y cultural es bajo.

Los agresores sexuales pueden ser cualquier hombre: conocido, vecino, familiar, la ex/pareja, jefe, hijo del jefe o un desconocido. Pueden tener cualquier estatus social y cultural. Puede ser el médico/ginecólogo, psicólogo, masajista, profesor, compañero de estudios, grupos de hombres, la persona mayor a la que cuidas, etc.

Los agresores sexuales no son enfermos mentales ni están locos, son personas que saben perfectamente, que lo que hacen está mal. Son hombres que han aprendido que las mujeres son seres inferiores, de menor valor, que pueden utilizarlas como un objeto.

Su deseo es someter a la víctima y ejercer poder sobre Ella. La satisfacción sexual no es lo central.



También existen una serie de ideas falsas entorno a los efectos que produce la violencia sexual sufrida, estas creencias favorecen la minimización del daño y el ocultamiento de este tipo de violencia. Estas son: El plantear que existe un perfil de víctima esperando que la reacción sea de un tipo específico (llanto, tristeza, descarga emocional); si no existe daño físico entonces no ha sido realmente tan terrible; resulta sospechoso que ya este saliendo de nuevo con las amigas, se le aconseja que se olvide y siga con su vida pues parece estar bien.

No existe un perfil de víctima de violencia sexual, sus reacciones pueden variar en función de diversos factores, como la cultura, la personalidad, el tiempo de violencia, su nivel de recuperación, relación del agresor con la víctima, etc.

La violencia sexual siempre produce consecuencias negativas en la salud de las mujeres que la sufren exista o no daño físico.

El que una mujer víctima de violencia sexual empiece a normalizar su vida no significa que el daño producido no exista. La violencia sexual no se olvida, requiere de apoyo y ayuda para ser superada²¹.

21 Ref. ALARCÓN HITTA ,F. y D.CIDONCHA ROMERO. Centro de Asistencia a

5.1.4 VIOLENCIA SEXUAL Y MUJERES MIGRANTES

A) EN SITUACIÓN IRREGULAR FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL.

Las mujeres migrantes en situación irregular se encuentran en un nivel de vulnerabilidad elevado por lo que el riesgo de sufrir la violencia sexual es alto.

El encontrarse en una situación de desprotección ante la posibilidad de ser sancionada o expulsada a su país de origen si denuncia la violencia sexual que está sufriendo le genera un miedo que la inmoviliza y la coloca en mayor riesgo de continuar en dicha situación. Además, cuando se trabaja en el servicio doméstico de manera irregular, es más complejo decidirse a poner una denuncia por las relaciones que se establecen en dicho trabajo. Normalmente se intenta hablar con la familia para que controle la situación y si nada cambia, se suele dejar el empleo.

El hecho que las mujeres migrantes en situación irregular no puedan acceder a la atención sanitaria impide que reciban el tratamiento adecuado para su recuperación.

Víctimas de Agresiones Sexuales C.A.V.A.S. : "Identifica todas las formas de agresión". GUÍA DE PREVENCIÓN DE AGRESIONES SEXUALES PARA CHICAS JÓVENES Y ADOLESCENTES. Diputación de Almería. 2014.



B) TRABAJADORAS DEL HOGAR INTERNAS

Según el estudio elaborado por la consultoría Sortzen y la asociación Mujeres con Voz, en el País Vasco, reflejó que un 22% de mujeres migradas trabajadoras que trabajan como empleadas del hogar reconoce haber sufrido acoso sexual en su espacio de trabajo y el 27% declara haber sido víctima de insultos sexistas, sexuales y/o racistas en espacios públicos. Un 45% de las consultadas asegura que al ofertar sus servicios, incluyendo el teléfono, ha recibido muchas llamadas de tipo sexual. El 16% revela haber sido víctima de tocamientos de naturaleza sexual y el 27% asegura que ha sido abordada por la calle para recibir propuestas de realizar trabajos sexuales.

- **De entre todas** las mujeres que han sufrido acoso en forma de propuestas sexuales, 65% está trabajando como internas
- **De entre quienes** reconocen haber sufrido acoso sexual, 64% creen que se debe a que son mujeres migrantes
- **19% de las que no reconocen el acoso sexual**, sí reconocen haber sido víctimas de propuestas sexuales en la calle.
- **39% de las que no reconocen acoso sexual**, han recibido propuestas sexuales por teléfono. El 24% relata que al solicitar un trabajo les comunicaban que el puesto incluía la realización de “algún tipo de trabajo sexual” con los hombres que tenían que cuidar, como “masturbación para calmar la ansiedad o la agresividad o sexo para contener a ancianos o enfermos mentales”.

Las investigaciones de Sortzen, concluyen que “ Las mujeres migrantes a pesar de contar con recursos personales suficientes para migrar y enfrentar las situaciones difíciles asociadas a la migración, es la humillación derivada de los comentarios y miradas hostiles sobre sus cuerpos, sus países o sus intenciones, lo que las paraliza para responder a las agresiones sexuales, por lo que se sienten aún peor.”²²

El silencio y la huida suele ser la respuesta más habitual, lo que las lleva en muchos casos a no considerar la denuncia por acoso sexual como una opción. Esta respuesta es mayor cuanto menor red de apoyo tienen, quedando en la impunidad estas agresiones.



22 Sortzen Consultoria, S.L , p 89. AGRESIONES SEXUALES Cómo se viven, cómo se entienden y cómo se atienden



Cuando terminó, el hijo de la señora va y le pregunta todo sonriente...

¿Qué será eso?
...tal vez quiera que le limpie las cortinas....

Por follar, ¿cuánto cobras?

Espéreme un poquito que ya me entero cuánto cuesta



Ilustración elaborada sobre la presentación: "Violencia sexista y acoso sexual en mujeres migrantes". Consultoría Sortzen y Mujeres con Voz - País Vasco. III Encuentro de la RED.

5.2 LA TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN²³

La trata de seres humanos constituye una forma moderna de esclavitud. Es un tipo de violencia de género, una violación de los derechos humanos y un delito. Según la Organización Internacional del Trabajo, la trata afecta cada año a 2.500.000 personas, especialmente a mujeres y niñas, en todo el mundo. Lamentablemente se encuentra entre los negocios ilícitos más lucrativos del mundo. El único objetivo de la trata es lucrarse a través de la explotación de las personas sin importar nada más. Durante la trata se deshumaniza a las mujeres, se las ve como meros objetos o instrumentos para lograr conseguir dinero, por ello, el nivel de violencia no tiene límite.

En información recopilada por UNODC en el Reporte Global 2009 se calcula que las 2 terceras partes de las víctimas detectadas por las autoridades son mujeres, el 79% de ellas sometidas a explotación sexual seguido por un 18% de casos con fines de explotación laboral, trabajos o servicios forzados.

23 Ref.: RED ESPAÑOLA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS (2009): Guía Básica. para la Identificación, Derivación y Protección de las personas víctimas de trata con fines de explotación. Ed .APRAMP (Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida).

El Protocolo de Palermo define la trata de personas como:

“...la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. La explotación incluye como mínimo, la derivada de la prostitución y de otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares, servidumbre y extracción de órganos”.

Por lo tanto la trata tiene tres elementos constitutivos:

Los Actos, Captación transporte, Traslado, Acogida o Recepción de personas.

LOS MEDIOS:

Amenaza, Uso de la fuerza, Coacción, Engaño, Abuso de poder, Abuso de una situación de vulnerabilidad, Recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra.

El propósito de Explotación
Sexual, Laboral, Servidumbre o
Extracción de órganos.

España es un país de tránsito y de destino de mujeres víctimas de trata (la mayor parte de la trata es con fines de explotación sexual). Se estima que entre 50.000 y 40.000 mujeres y niñas son víctimas de trata con fines de explotación sexual en España, también existe trata con fines de explotación en los sectores de agricultura, el servicio doméstico, la construcción, hostelería, talleres clandestinos, mendicidad o matrimonios serviles. Pero existe poca información estadística sobre la extensión de estos delitos.

En el Informe de la Defensoría del Pueblo (España) se indica precisamente que la carencia de datos acerca de la verdadera dimensión de la trata de personas compromete seriamente la adopción de las medidas de lucha frente a la misma, especialmente en lo referido a su dimensión transnacional y dificulta la evaluación realista del impacto de cualquier plan de intervención. En el mismo informe, respecto a la trata con fines de explotación sexual, se indicaba que según los datos facilitados por la Secretaría de Estado de Seguridad, de 2011 aunque no son desglosados por nacionalidad, se refieren a las nacionalidades rumana, brasileña y paraguaya. La información facilitada por el citado organismo se limita a consignar que el 47% de las víctimas procede de América, el 45% de Europa y el 7% de África. Ver: www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/2012-09-Trata-de-seres-humanos-en-España-víctimas

Según el Informe la Globalización del Crimen, publicado por UNODC en el 2010, el 13% de las víctimas de la trata de personas detectadas en Europa Central y occidental provienen de países de América del Sur. Los principales países de destino para la explotación sexual de víctimas de la trata que provienen de Suramérica son España, Italia, Portugal, Francia, Países Bajos,

Alemania, Austria y Suiza. Este organismo, calcula que en España ejercen la prostitución un número cercano a las 350.000 mujeres de las cuales el 80% son extranjeras en situación de migración irregular provenientes de Brasil, Colombia, Nigeria, Rumania, Rusia y Ucrania. www.unodc.org/documents/

5.2.1 LA DINÁMICA DE LA TRATA INTERNACIONAL:

Se capta a la mujer en su país de origen. Se contacta con la mujer y se le ofrece un trabajo en España, es frecuente que se le diga que el trabajo será en el sector servicios (servicio doméstico, peluquería, hostelería...) y que le pagaran un sueldo medio que para la mujer en sus lugares de origen al cambio suele representar bastante dinero. A veces, se le indica a la mujer, que trabajara en la prostitución pero no se le dice las condiciones reales en las que estará. Se le explica que se arreglara el viaje y que ya en el país de destino pagará la deuda contraída de manera muy rápida y fácil. En general las redes se sirven de las expectativas de sus víctimas de mejorar sus vidas y las de sus familias.

Posteriormente se produce el traslado o viaje al lugar de explotación, este viaje puede realizarse de manera directa por transporte aéreo, pero también se puede atravesar por muchos países antes de llegar a España. Un ejemplo claro, de atravesar varios países es el caso de las mujeres de origen nigeriano que en vehículos y a pie cruzan largos caminos pasando por varios países, para posteriormente trasladarse por vía marítima. Para llegar al lugar donde será explotada.

Las víctimas de trata, en general y sexual en particular sufren: violencia física, maltrato psicológico, agresiones sexuales, violaciones, palizas y represalias o amenazas de represalias contra sus familiares como métodos para garantizar su silencio y sumisión. Las víctimas de trata suelen estar controladas permanente-

mente, su situación es de vulnerabilidad extrema, los tratantes le retiran sus documentos de identidad, están bajo coacción y violencia, están aisladas, desconocen sus derechos en un país que no es el suyo, en numerosas ocasiones no hablan el idioma, ignoran las posibilidades de ayuda que existen, desconfían de las autoridades. Muchas no denuncian porque temen sufrir represalias tanto ellas como sus familiares en el país de origen.

5.2.2 DIFERENCIA ENTRE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO DE INMIGRANTES

Según la **“Guía Básica para la Identificación, Derivación y Protección de las personas víctimas de trata con fines de explotación”** de la Red Española contra la trata, el carácter no consentido (coacción, engaño, violencia), junto a la finalidad de explotación es lo que distingue la primera de lo segundo. Mientras la trata es una violación de derechos humanos, el tráfico de personas migrantes es una violación de las leyes migratorias. Aunque muchas veces este último tiene lugar en condiciones peligrosas o degradantes para las personas migrantes, e implican abusos de los derechos humanos, suele ser un acto voluntario que supone el pago de una cantidad de dinero por un servicio (el viaje) y que acaba al finalizar el viaje. Por el contrario, la relación entre traficante y víctima en la trata no es consentida y se perpetúa provocando graves violaciones de derechos humanos en la víctima también durante su estancia en el país de destino. En los casos de trata, la captación y el transporte se llevan a cabo con el fin de someter a la víctima al traslado obligado y a violaciones adicionales en forma de trabajo forzado, explotación sexual o de prácticas análogas a la esclavitud.

5.2.3 LOS TRAFICANTES

Son grupos no muy grandes entre 2 o 4 personas, grandes organizaciones o pueden darse casos, de una persona sola, que la capta, engaña y traslada para ser explotada. Generalmente estos tratantes tienen relación con redes de delincuencia organizada. En estos grupos se pueden insertar amig@s, parientes, y/o conocidos de la víctima. Cada vez se identifica que son más las mujeres que se unen a estas redes, sobretodo en el momento de captación y en el momento de explotación controlándolas.

En los “países o lugares receptores”, donde la demanda del hombre supera la oferta, se hace necesario captar mujeres y niñas e importarlas. La “industria del sexo” consume, física y emocionalmente, a las mujeres, lo que lleva a los traficantes a buscar nuevas “provisiones”. Esto hace del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual un negocio muy rentable.

5.2.4 DEMANDA

La explotación sexual mundial de mujeres y niñas se rige por la ley de la oferta y la demanda. Los hombres crean la demanda y las mujeres son la oferta. La explotación sexual es más que un hecho aislado, es una forma de socialización y de coerción a través del abuso y la amenaza ejercida mayoritariamente por hombres (que puede ser tu hermano, hijo, marido, vecino, etc). Pero, una vez la mujer accede y asume su papel de subordinada (prostitución), se dice de ella que “lo ha elegido libremente”.



LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS EN EL CASO DE MUJERES DE VÍCTIMAS DE TRATA SE ACENTÚAN:

Alteraciones en los procesos cognitivos: Atención, memoria y concentración.

DISOCIACIÓN / ESTIGMATIZACIÓN / ADICCIÓN A LAS DROGAS Y ALCOHOL
TRASTORNOS DE PERSONALIDAD Y ADAPTATIVOS

Síntomas de depresión: Ningún interés en las cosas, falta de esperanza en el futuro, sentimientos de que no vale nada y para nada, soledad, carencia de red de apoyo, gran tristeza, pensamientos de quitarse la vida.

Síntomas de ansiedad: Miedo, estado de alerta, fobias, ataques de pánico, temblores.

Síntomas relacionados con el Trastorno de Estrés Postraumático:

Pensamientos y recuerdos repetitivos de sucesos aterradores, pesadillas repetitivas, sentimiento de distanciamiento y lejanía, incapacidad de sentir emociones, dificultad para concentrarse, problemas para dormir, se siente irritable, evitan actividades que recuerden los sucesos traumáticos, incapacidad para recordar parte de los sucesos traumáticos, pérdida de interés en actividades diarias, sensación de no tener futuro, reacciones físicas o emocionales súbitas cuando se les recuerda los sucesos traumáticos.

En España, se ha normalizado que al cierre de un “buen negocio”, o pasar un “buen fin de fiesta” se consuma sexo de pago. Médicos del Mundo indica: Entre las razones que dan los encuestados está la de “pasar un fin de fiesta” (tras la celebración de partidos de fútbol o en despedidas de soltero), como parte de la firma de acuerdos de negocios, para superar la timidez a la hora de relacionarse con mujeres o por la presión del grupo, sobre todo en los años de iniciación al sexo. En contraste las mujeres señalan el poder que ejercen los “clientes”, que no solo “compran” sexo, sino el derecho a humillarlas.”²⁴

Internet se ha convertido en un medio para la explotación sexual de las mujeres y los niños. Con las nuevas tecnologías, los pornógrafos han introducido nuevas formas de explotar y de abusar de las mujeres. Las nuevas técnicas de videoconferencia,

24 Revista Médicos del Mundo, nº 40. 2015

permiten la emisión de “sex shows” en directo, donde los hombres dicen a las mujeres lo que deben de hacer.

La prostitución y la trata con fines de explotación sexual limitan la libertad de la mujer y sus derechos de ciudadanía. Si se trata a las mujeres como “mercancías”, entonces, estarán destinadas a ser ciudadanas de segunda clase. No puede existir verdadera democracia en ningún Estado si la mitad de sus ciudadanos pueden ser tratados como “mercancías”.

La explotación sexual mundial supone una crisis para los Derechos Humanos de la mujer y de las niñas. También representa una crisis para la democracia y para la seguridad de las naciones. El daño que produce la explotación sexual se extiende desde el individuo hasta el Estado.

5.2.5 CONSECUENCIAS PARA LA SALUD

Las mujeres víctimas de la trata sufren una serie de consecuencias graves en su salud física, sexual, psicológica y social (Ref. cuadro de la pág. 42). Esas consecuencias pueden variar dependiendo de los factores que se explican a continuación: El impacto varía en cada mujer según experimente la experiencia traumática, y según sus recursos personales. También influye el tiempo que lleva siendo maltratada durante el traslado o en la fase de explotación.

Otro factor muy importante es la relación que tiene la víctima con el ofensor: será mayor el impacto si es alguien cercano (familia o red social). La experiencia de la trata constituye un hecho traumático que tiene un carácter inenarrable, incontrolable e incompañable, quiebra las asunciones que constituyen los referentes básicos de la seguridad y cuestiona la dignidad de la persona.

TESTIMONIOS

"Soy madre soltera. Trabajaba en la venta ambulante en Asunción, mi niño se enfermó y no tenía como pagarle su tratamiento. Estaba desesperada cuando mi vecina me comento que conocía una persona que me podía ayudar a llegar a España para ir a trabajar en una casa o en una tienda. Que por allá hay mucho trabajo y pagan bien. Me pareció una excelente solución a tanta pobreza y necesidad. Deje a mi niño con mi madre y acepte el viaje que esa persona me ofreció. Le debería 2000 euros pero según me comento se lo pagaría rápidamente con mi trabajo. Cuando llegue a España me llevaron a club, me dijeron que iba a trabajar de prostituta y que la deuda era de 5.000 euros. Me negué pero me obligaron, me amenazaron de matar a mi hijo si no hacia lo que decían. Desde ese día trabajaba sin descanso de lunes a domingo, no podía rechazar a ningún hombre pues siempre me estaban controlando, no podía salir del club. Aunque hacia mucho dinero me decían que no cancelaba la deuda porque me cobraban por casa, comida, ropa, etc. Así estuve tres años hasta que un día por no tener papeles la policía me llevo a una cárcel para inmigrantes, allí conté lo que me había pasado".



5.3 MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA (MGF)²⁵

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la mutilación genital femenina comprende todos los procedimientos que involucren la extirpación parcial o total de los órganos genitales femeninos externos o cualquier daño a los genitales femeninos que no sea por razones médicas.

La Mutilación Genital Femenina es una violación de los derechos humanos. Denota la desigualdad de género y la violencia ejercida sobre la mujer por el hecho de serlo. En España constituye un delito de lesiones que está recogido en el código penal.

La MGF o ablación se realiza a temprana edad siendo la edad máxima entre los 14 y 15 años, también se le conoce como “Corte”, aunque también se le denomina erróneamente: circuncisión femenina, sunna, Ñakaa...

Según los datos recogidos en el Informe de UNICEF 2013, 125 millones de mujeres y niñas han sufrido mutilación genital en 28 países de África y Oriente Medio. En España se calcula que cerca de 10.500 niñas estaban en 2010 en riesgo de sufrir la ablación. Las familias suelen realizar esta práctica a sus hijas cuando viajan a sus países de origen.

²⁵ Este punto tiene como documento básico de referencia la guía elaborada por: UNAF Unión de Asociaciones Familiares (2013): La MGF en España. Prevención e Intervención. Guía para profesionales.

5.3.1 TIPOS DE MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA.

Tipo I: Escisión del prepucio del clítoris con o sin extirpación total o parcial del glande del clítoris.

Tipo II: Se conoce como escisión y es la extirpación del glande del clítoris con o sin extirpación total de los labios menores; a veces también los labios mayores.

Tipo III: Se llama infibulación y es la extirpación más o menos extensa de los genitales externos de la mujer y el estrechamiento de la apertura vaginal a través de la sutura, cosido o recolocación de los labios para su cicatrización.

Tipo IV: Otras prácticas se suponen lesiones en los genitales externos femeninos con fines no terapéuticos ni médicos, como el raspado, cauterización, incisión en la zona genital, cortes en la vagina, etc.

Esta práctica es realizada por una mujer de edad avanzada, respetada en la comunidad (la partera o curandera). Las condiciones en que se lleva a cabo suelen generar gran riesgo para la salud de las mujeres.

5.3.2 MOTIVOS Y FALSAS CREENCIAS POR LAS QUE SE PRACTICA LA MGF.

Cuando se practica la MGF se suele hacer con el convencimiento de que su práctica beneficia de algún modo a esa niña o mujer, es necesario entender esto para ir desmontando estas razones desde una postura de acercamiento y respeto que permita el cambio real y no el ocultamiento.

A continuación se presentan algunos mitos por los que se mantiene esta práctica y una posible reflexión que intenta ir sembrando su cuestionamiento.

- **La tradición:** Para los que la practican esta es una práctica tradicional, valor que justifica su realización. El no realizarla tiene un coste personal, familiar y social. En una sociedad donde se espera que la mujer se case y tenga hij@s, el no realizarla implica que estos objetivos vitales no se realizaran por el rechazo al que se le somete a la mujer sin MGF.

Reflexionar: No todas las tradiciones son buenas solo por el hecho de haberse practicado mucho tiempo. Algunas costumbres pueden ser revisadas, cuestionadas y cambiadas si son perjudiciales y no benefician.

- **Higiene y creencia sobre genitales:** Los genitales femeninos son percibidos como algo "sucio" y "feo", incluso se habla en algunos contextos de "purificación". Una "mujer cortada" es una "mujer limpia". También se tiene la creencia de que el clítoris puede llegar a crecer hasta alcanzar el tamaño del pene.

Reflexionar: Los genitales de las mujeres son bellos y limpios, no requieren ser cortados. El clítoris no crece, muchas mujeres que no se ha realizado la MGF lo prueban.

- **Mejora la fertilidad:** En sociedades donde la fertilidad es un valor importante la creencia de que la MGF mejora la fertilidad favorece el mantenimiento de su práctica.

Reflexionar: La MGF produce problemas de infertilidad, puede aumentar la mortalidad y generar complicaciones en el nacimiento.

- **La religión:** a pesar que no existe religión que lo justifique algunos grupos erróneamente lo justifican de esa manera.

Reflexionar: El Corán no menciona esta práctica en cambio insta a cuidar de las hijas y no infringirles daño. Hay muchos países musulmanes que no practican la MGF.

- **El control de la sexualidad de la mujer:** A través de MGF se busca controlar el deseo sexual con el fin de asegurar la fidelidad de la mujer.

Reflexionar: Una forma de transmitir la creencia del “valor de la fidelidad” es la educación y esta no genera dolor ni sufrimiento.

5.3.3 PAÍSES QUE PRACTICAN LA MGF

Fundamentalmente la MGF se practica en 28 países de la zona subsahariana de África: Mali, Guinea, Etiopia, Mauritania, Burkina Faso, Sierra Leona, Nigeria, etc.

Además, de países de Oriente Medio: Egipto, Omán, Yemen y Emiratos Árabes.

Dentro de los países citados hay etnias que las practica y otras no, lo idóneo sería hablar de etnias practicantes y no practicantes, más que de países. Llevan a cabo esta práctica las etnias: Sarahule, Djola, Mandinga, Fulbe, Soninke, Bambara, Dogon, Edos, Awusa, Fante; mientras que los Wolof, Serer Ndiago no la realizan.

5.3.4 CONSECUENCIAS PARA LA SALUD

Los tipos de MGF que generan las peores consecuencias sobre la salud de las mujeres son los tipos II y III. Algunos efectos son a corto plazo y otras a mediano y largo plazo.

A corto plazo:	A largo plazo:
<ul style="list-style-type: none">• Infecciones diversas• Transmisión de VIH• Hemorragias• Retención de orina durante varios días causando lesiones en la vejiga• Heridas• Lesiones como consecuencia del corte• Dolor intenso• La muerte por shock o desangrado• Miedo intenso• Pánicos• Sintomatología postraumática	<ul style="list-style-type: none">• Alteraciones ginecológicas• Alteraciones urinarias• Esterilidad• Dificultades y complicaciones en el parto• Fístula• Queloides• Dismenorrea• Infecciones• Anemia crónica• VIH y Sida• Hepatitis• Mayor probabilidad de sufrir problemas relacionados con la sexualidad

Las mujeres que tienen practicada la mutilación tipo III también pueden sufrir o sufren una serie de inflamaciones, infecciones, lesiones, trastornos, esterilidad, dificultades durante el parto, imposibilidad de realizar el coito, etc. Asimismo, las consecuencias de índoles sexual y psicológica son de mayor gravedad.

Además, la MGF puede traer como consecuencias mayores complicaciones durante el parto, mas tasas de mortalidad durante el nacimiento. También, los maridos o parejas suelen disfrutar menos en las relaciones coitales debido al sufrimiento de sus parejas. En algunos casos es imposible tener el coito.



TESTIMONIOS



Testimonio de Asha Ismail, presidenta de la Asociación "Save a girl, save a generation"²⁶
<http://www.saveagirlsaveageneration.org/>

Era sólo una niña cuando mi madre me mandó a comprar unas cuchillas para el día de mi "purificación" en un pueblo fronterizo entre Kenia y Etiopía. Estaba feliz porque creía que iba a ser algo bonito. Pensé que mi vida cambiaría para mejor. Solo tenía cinco años". Al principio no entendía lo que iba a pasar. Estaba con mi madre y una mujer mayor en la cocina de mi abuela. En el suelo de barro, había un agujero cubierto con un trapo, me tendieron allí y me inmovilizaron. Mientras me obligaban a abrir las piernas me practicaron la infibulación, sin ningún tipo de anestesia. Me dejaron un pequeño agujerito para poder hacer mis necesidades.

El dolor que sentí fue tan intenso que aún hoy no lo puedo describir. Intenté gritar con todas mis fuerzas, pero no pude porque me metieron un trapo en la boca. Donde vivía era vergonzoso oír los gritos, una mujer no debe enseñar su dolor.

A día de hoy no puedo coser ni un botón, soy incapaz de ver una aguja. Estuve un mes sentada, atada desde los pies hasta la cintura para que la in-

26 La Asociación "Acción en RED: Save a girl save a generation", acaba de publicar el libro: "Prevención y erradicación de la MGF, Manual para la intervención social con un enfoque intercultural y de género". Ver: : www.pensamientocritico.org



fibulación cicatrizara bien. Al orinar, solo iban saliendo pequeñas gotas, y el dolor era terrible

¿Por qué mi madre me hizo eso?, me pregunté. Mi madre consideraba que cumplía con su deber, que no era otro que asegurarse de que llegaba virgen al matrimonio. Solo así podría caminar con la cabeza alta entre su gente. Luego vino la menstruación y, con ella, otro infierno de dolores, infecciones, fiebre y vómitos... El médico dijo que había que abrir para que pudiera fluir la sangre, pero mi madre se negó. Y entonces me dije que si alguna vez tenía una hija, nunca la haría pasar por eso.

Y cuando creía que nada podía ser peor, acordaron mi matrimonio con un hombre mucho mayor. Muchas mujeres han muerto en su noche de bodas. Mi marido llamó a una señora para que me cortara la cicatriz y luego me penetró repetidamente para que no se cerrara. Yo me quería morir de dolor, pero él se sentía muy poderoso. Aquella fue la última vez que me tocó, así que la herida se cerró de nuevo. Pero el destino quiso que aquella noche de tormento quedara embarazada.

Cuando nació la niña no me dio tiempo a llegar al hospital. Di a luz en la parte de atrás de un taxi y, al tenerlo todo cicatrizado, el parto me destrozó: de nuevo sutura y reconstrucción. Al ver a mi hija lloré y pensé ¿Por qué ha tenido que nacer en esta sociedad? Desde ese momento mi única obsesión fue protegerla. No sabía cómo, pero lo iba a hacer.





Me divorcié, volví a casa de mis padres con mi hija y empecé mi lucha. Tenía que informarles, que explicarles que ninguna religión dice que hay que hacer eso con las mujeres.

En mi pueblo hay un grupo de mujeres a las que llaman "las niñas de Asha". Son todas aquellas hijas de primas, amigas y vecinas a las que se logró salvar de la mutilación gracias a la palabra y a la concienciación.

Vine a España en 2001 y fue entonces cuando decidí fundar la ONG Save a Girl Save a Generation (salva a una niña, salva a una generación) para, junto con otras mujeres, luchar contra la ablación femenina, la explotación a menores, los matrimonios forzados y contra cualquier forma de maltrato y discriminación de las mujeres. Hoy en día, en muchos países la ablación está legalmente prohibida y castigada, pero se sigue practicando en la clandestinidad, en las peores condiciones y con todo tipo de riesgos. Es el caso de Kenia, mi país, en el que la mutilación genital femenina es una costumbre cultural tan fuertemente anclada en la sociedad que su erradicación aún queda lejos.

También se practica en Asia, en muchos países árabes, y en Europa, a donde la ha llevado la diáspora migratoria. Se calcula que son unas quinientas mil las mujeres de origen inmigrado o refugiadas residentes en algún país de la UE que han sido mutiladas siendo niñas, y anualmente unas 180.000 corren



el riesgo de serlo. En España son más de 17.000 las niñas menores de 14 años que están en situación de riesgo.

La prohibición y la penalización legal no son suficientes para erradicar esta práctica. Hay un problema de falta concienciación que solo puede repararse con la formación, la educación y la intervención intercultural.

Es importante que los pediatras y los ginecólogos/as se formen y preparen para atender a las mujeres inmigradas y refugiadas procedentes de países con prevalencia en MGF. Esos y otros profesionales como educadores/as, mediadores/as, etc., deben saber cómo hablar y tratar a esas mujeres y sus familias cuando llegan aquí, deben conocer y comprender por qué lo hacen y escucharlas para que ellas, a su vez, estén dispuestas a escuchar, tomar confianza y aprender el significado de la salud sexual y reproductiva y de su propia sexualidad.





¡EL DOLOR DE UNA ES EL DOLOR DE TODAS!



CLAVES PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN DE AYUDA





#VIVAS NOS QUEREMOS#



6 CLAVES PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN DE AYUDA

6.1 Para poder apoyar y acompañar a una mujer en situación de violencia de género no solo es necesario tener conocimiento y formación básica en materia de género y violencia de género e interculturalidad, también es fundamental desarrollar una serie de actitudes y habilidades que permita a la mujer sentirse:

Verdaderamente comprendida y aceptada como persona humana, denuncie o no denuncia, decida o no, en ese momento huir de la situación de violencia.

Que comprenda que pase lo que pase tendrá alguien en quien puede confiar y buscar ayuda

Alguien que comprenda que salir de la violencia es un proceso difícil y complejo...



Tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Confidencialidad y confianza: Se debe garantizar a la mujer que se mantendrá la confidencialidad de la información que está expresando.
- Ofrecer un contexto confortable y con privacidad sin interrupciones. Lo más aislado de ruidos y del paso de personas.
- Desmontar ideas preconcebidas sobre la violencia de género y explicarle que tiene una serie de Derechos.
- Ofrecer tiempo necesario para comprender lo que nos quiere decir.
- Acoger el dolor, vergüenza, la culpa y miedo de la mujer sin mostrar extrañeza, sorpresa o espanto.
- Transmitirle que sus reacciones son normales frente a la situación de violencia que es algo anormal.
- Creer en la mujer sin poner en duda su relato.

6.1.1 CONDUCTAS Y ACTITUDES QUE FAVORECEN LA RELACIÓN DE AYUDA

- Mantener una actitud de aceptación incondicional y respeto.
- Practicar la empatía.
- Escuchar de manera activa.
- Prestar mucha atención a la comunicación verbal y no verbal: tener en cuenta que es imposible NO COMUNICAR.

- Ofrecer información: Clara y precisa sobre el recurso al que se pueden dirigir.
- Obtener información básica para identificarla como víctima de violencia de género y buscar ayuda.
- Estar preparada para responder a posibles muestras de angustia y aflicción.
- Dar espacio para que la mujer pueda hacer preguntas.
- Generar esperanza sin expectativas falsas.



6.1.2 CONDUCTAS Y ACTITUDES QUE NO FAVORECEN LA RELACIÓN DE AYUDA:

- JUZGAR.
- Dar consejos.
- Hacer interpretaciones.
- Interrumpir.
- Hacer preguntas sobre los detalles.
- Culpabilizar a la mujer con frases como: "¿Por qué sigue con él?", "Si Ud. quisiera lo dejaría".
- Generar falsas expectativas.
- Rechazar los sentimientos que expresa. Decir: "Tranquila", "No te preocupes"....
- Contar otros casos.
- Ser negativa.
- Discutir la "cantidad" o "calidad" de la violencia.

6.2

¿QUÉ HACER EN CASO DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO DE LA PAREJA O EX - PAREJA?²⁷

Si una persona es testigo/a directo/a o indirecta de violencia machista y desea prestar apoyo, debería tomar en consideración las siguientes recomendaciones:

1. Creer. Es devastador para la mujer que cuando logra superar sus miedos se atreva a hablar y no le crean.

2. Hacer que sepa que ella no es culpable del abuso. Una de las consecuencias de la agresión es que las víctimas de algún modo llegan a creer que lo que sucede en sus vidas es por su culpa. A veces este mensaje es alimentado por el mismo agresor o por las personas que le rodean.

3. Tomarse tiempo para hablar con ella, en privado. Contar su historia en su forma, a su tiempo y a su propio ritmo, requiere tiempo. El atreverse a hablar es un paso monumental. La vergüenza, la negación, el sentimiento de culpa y fracaso inmovilizan para atreverse a hablar. Escúchala con una actitud receptiva y con empatía. Ofrécele confianza y apoyo en lo que necesite. Haciéndole sentir que no está sola.

4. Validar sus sentimientos, necesita expresar sus emociones. Ella puede sentirse lastimada, enojada,

²⁷ Este punto incorpora el documento realizado como material de apoyo de las actividades de sensibilización en prevención de violencia de género que viene realizando la Asociación de Mujeres AMALGAMA. El mismo incorpora recomendaciones y aportes realizados por diferentes entidades y personas que trabajan en intervención social, recopilados en diferentes foros disponibles en internet.

asustada, avergonzada o atrapada. Incluso, puede manifestar sentimientos encontrados de rechazo y aprecio hacia el abusador. Dile que es normal que se sienta así, Intentar moralizar para que cambie de actitud, puede ser contraproducente. En ocasiones, no nos escuchará y esta situación nos puede provocar frustración, rabia e incluso incomprensión. Debemos respetar y no juzgar sus decisiones. Estando a su lado y ayudándole a reflexionar sobre su situación podemos contribuir a que gane confianza en sí misma, empoderarse y tomar decisiones.

5. Proveer información acerca de recursos locales.

Ofrecerle algún número para emergencias (016), o acompañarla a un lugar especializado donde pueda recibir ayuda, como los servicios sociales o su centro de salud. No se puede esperar que la víctima lo haga por sí sola, dar el paso es algo que cuesta mucho y sentirse acompañada es fundamental.

6. Ayudarle con cuidado a hacer planes a futuro.

Muchos asesinatos y agresiones podrían haberse evitado si tan sólo se le hubiese ayudado a hacer planes para huir de dicha situación a tiempo. Se necesita apoyo para tomar decisiones que impliquen denuncia o búsqueda de alternativas. Muchas de ellas están tan afectadas por diversas situaciones, que no solicitan ayuda por sí mismas. Es importante darle mensajes positivos de que es posible salir de la situación de violencia de la que ella no es responsable.

7. Ofrecer ayuda.

Con los niños/as si los tiene, o también puede consistir en guardarle algún bien seguro, documentos, dinero, o alguna maleta con ropas, o algún código de identificación que ella podría usar en caso de tener que llamar a la policía o buscar su colaboración. Los maltratadores son impredecibles. No hay

razón para su agresión. En el momento menos pensado se desata su furia incontrolable y nada los detiene. Tener un plan preestablecido con apoyo de amistades, vecinos/as o familiares en muchos casos no sólo podría salvar una vida, sino que es parte de la ayuda que la mujer necesita para poder salir del ciclo de violencia en el que está inmersa.

8. Proteger. Si la víctima está pensando en dejar al agresor es cuando más riesgo corre. L. Walker y J. R. Meloy, en un artículo titulado "Stalking and domestic violence", muestran que "la mujer golpeada corre mayor riesgo de ser lastimada más seriamente o de ser asesinada cuando intenta terminar la relación". Por lo tanto, lo que la mujer necesita en ese momento es protección.

9. Llamar a la policía. La agresión es un crimen. Llamar a esta conducta "enfermedad", "descontrol" o "un momento de enfado" es simplemente no entender. La violencia es una conducta criminal.

10. Ayudarle a afrontar los sentimientos de pérdida y duelo en caso de separación. Cuando la mujer ha roto con el maltratador, al cabo de un tiempo, puede que minimice la situación de violencia que vivió con él y experimente una sensación de vacío y desee retomar la relación, o también que el agresor siga acosándola con la promesa de cambio, es conveniente reforzar los logros mínimos que ha ido consiguiendo para salir de la situación, anímale a acudir a apoyo psicológico especializado, hacer actividades sociales y gratificantes, asistir a grupos de mujeres que han pasado por procesos como lo suyos será de gran ayuda y darle confianza que poco a poco irá retomando el control sobre su vida.

11. Ayúdala a que mantenga un plan de protección, si el agresor, no acepta la separación es posible que la hostigue, la amenace, esto es peligroso, ayúdala a protegerse, a veces el agresor toma como pretexto los/as niños/as, para acercarse a ella, que no se encuentre a solas con él, es importante tejer una red de apoyo en torno a ella, que todas las personas cercanas sepan de la situación (vecinos/as, el colegio de los niños/as). En los centros especializados de atención a mujeres víctimas de violencia de género, le van a ayudar a elaborar este plan de protección.



016

**SI CONOCES ALGUN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO
PUEDES LLAMAR AL 016 Servicio de atención a víctimas de
violencia a nivel nacional**



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE PROMOTORAS COMUNITARIAS





¡BASTA!
DE VIOLENCIA MACHISTA.



7

IMPULSANDO LA ORGANIZACIÓN DE PROMOTORAS COMUNITARIAS CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

Tal y como indicábamos en la introducción, la organización de promotoras comunitarias es una experiencia piloto para la RED cuyo proceso está en construcción y en cuya tarea estamos. La RED de Mujeres de América Latina y el Caribe en España, propuso llevar la experiencia al III Encuentro de la RED (septiembre de 2015) con el fin de compartir, intercambiar y generar propuestas que alimenten nuestro accionar. Es así que una de las mesas de trabajo giró en torno al papel, funciones y organización de las promotoras comunitarias. La mesa de trabajo se estructuró en torno a preguntas que nos dieran pistas sobre la necesidad de la figura: ¿cuál sería su papel? ¿qué perfil o requisitos deseables tendría que tener?. Las participantes llegaron a las siguientes conclusiones:

7.1. SOBRE LA NECESIDAD DE LA PROMOTORA COMUNITARIA CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS Y SU ROL

Se valora necesaria la figura de la promotora comunitaria, en tanto la carencia o debilidad de las redes sociales es una realidad en la mujer inmigrante. La promotora responde a esta necesidad convirtiéndose en una referente en su entorno cercano, de confianza, alguien en quien puede confiar, pase lo que pase. De igual manera ayuda a superar algunas barreras en el acceso a los servicios como podrían ser las barrera idiomáticas,

estereotipos o prejuicios racistas de la sociedad y del sistema de acogida.

Consideran que el Rol de la promotora (a nivel individual) es principalmente de ACOMPAÑAMIENTO idóneo, capacitada, sin prejuicios, empática, con capacidad de reconocer sus límites, capaz de realizar intervenciones horizontales. Dar información y acompañamiento para que la mujer migrante superviviente de violencia de género se acerque a los recursos especializados que le pueden brindar una atención específica. La promotora da apoyo y acompañamiento en el proceso emocional y jurídico, de tal manera se puede prevenir la re victimización, la discriminación y la violencia institucional.

Por otro lado a nivel grupal y/o en equipos de promotoras podrían aglutinar en su entorno a otros actores para acciones de sensibilización, prevención, orientación, información y acompañamiento. De igual manera la acción de las promotoras permite construirse como un recurso multiplicador en diversas comunidades orientado a la prevención y erradicación de la violencia de género.

7.2 SOBRE EL PERFIL DE LAS PROMOTORAS COMUNITARIAS

Si bien se reconoce que de forma general cualquier mujer puede ser Promotora, es necesario desarrollar en ella ciertas cualidades, aptitudes y capacidades, que la empoderen para combatir la violencia machista, a nivel personal, social y político. En tal sentido la promotora debe ser una: "Persona sensibilizada en materia de género, específicamente, en violencia de género, con perspectiva FEMINISTA".

Además se sugiere que:

- **Debería contar** con capacidad empática y escucha activa.
- **Debería conocer** los recursos existentes de la comunidad que se trate.
- **Ser cercana**, accesible en la comunidad donde reside.
- **Tener conocimiento** de la cultura de origen, respeto a la diversidad, la interculturalidad y reconocimiento de la interseccionalidad .
- **Tener voluntad**, disponibilidad y algunas habilidades de comunicación.
- **Honestidad** y conocimiento de los límites personales.
- **Emocionalmente** fuerte, tolerante a las frustraciones.

7.3

PROPUESTAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PROMOTORAS

En primer lugar se señala la necesidad del compromiso real y responsable de los grupos. A partir del grupo motor de la RED, se organicen reuniones con grupos de mujeres, de vecinas y vecinos, de ocio, para compartir información sobre entidades, sobre recursos, actividades formativas, de prevención y sensibilización y así continuar creciendo. Se valora necesario la articulación y coordinación con otras entidades/organizaciones con líneas comunes de incidencia política y comunitaria. Se señala la importancia del uso de redes sociales y acompañamiento externo a los grupos de promotoras (soporte).



La RED de promotoras tiene que ser un espacio de encuentro de promotoras, de autocuidado (meditación, relajación), de formación continua para conocer nuestros derechos, exigir su cumplimiento, tener una participación política directa. Es importante divulgar las acciones que las promotoras desarrollen, impulsar proyectos de investigación sobre los resultados del trabajo de las promotoras y así proponer la "oficialización" de la figura de promotoras y regular su función.

Con estos lineamientos y de forma participativa entre todas las promotoras comunitarias trabajaremos nuestro Plan de Acción 2016 que oportunamente estará colgado en <http://redlatinas.blogspot.com.es/>



BIBLIOGRAFIA

- AIETI: Manual: ¡Basta de violencia machista! Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. 2014. Disponible en www.aieti.es
- Agresiones Sexuales C.A.V.A.S.: "Identifica todas las formas de agresión". Guía de prevención de agresiones sexuales para chicas jóvenes y adolescentes. Diputación de Almería. 2010. Disponible en: [http://www.enix.es/Servicios/Fiestas/Fiestas.nsf/A49AE7A792B62DD9C1257E6F00316D1E/\\$file/GUIA%20PREVENCI%C3%93N%20CHICAS..pdf](http://www.enix.es/Servicios/Fiestas/Fiestas.nsf/A49AE7A792B62DD9C1257E6F00316D1E/$file/GUIA%20PREVENCI%C3%93N%20CHICAS..pdf)
- Asociación AMUVI: Guía Prevención y Sensibilización contra la violencia sexual. Detecta y actúa. Consejería de Igualdad y Asuntos Sociales. 2013.
- Amnistía Internacional:
 - Más riesgos y menos protección. Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género. Informe Noviembre 2007.
 - Obstinada realidad, derechos pendientes. Tres años de la ley de medidas de protección integral contra la violencia de género. Junio 2008
 - Una vida sin violencia para mujeres y niñas. Las otras víctimas de la violencia de género: violencia sexual y trata de personas. Julio 2009. En:<http://www.es.amnesty.org/campanas/no-mas-violencia-contra-las-mujeres/saber-mas/informes-porpais/espana/>
- BENAVENTE, Y.M. y P. RODRÍGUEZ SUÁREZ: Guía didáctica de diagnóstico e intervención sanitaria en violencia de género en atención primaria. Red Regional de las Casas de Acogida. Instituto Asturiano de la Mujer. Servicio de Salud del Principado de Asturias.

- BONINO, L. (1996). La violencia invisible en la pareja. En 1as. Jornadas de género en la sociedad actual. Valencia: Generalitat Valenciana. Disponible en: <http://www.hombresigualdad.com/micromachismos.htm>
- DONNA M. HUGHES, University of Rhode Island
<http://www.uri.edu/artsci/wms/hughes/demandsp.htm>
- Fundación CEPAIM: Manual Salir Adelante: Prevención y sensibilización de la violencia de género dirigida a mujeres inmigrantes, editorial diversidad Visual SL, España 2012. Disponible en: <http://cepaim.org/wp-content/uploads/2014/07/manual-salir-adelante.pdf>
- Grupo de análisis y trabajo sobre violencia de género en mujeres inmigrantes: Informe Multidisciplinar sobre la Violencia de Género en Mujeres Inmigrantes. 2013. Disponible en: <http://cepaim.org/wp-content/uploads/2014/08/Informe-Violencia-Mujeres-Inmigrantes.pdf>
- HERRERA GÓMEZ, Coral: Los mitos del Amor Romántico. Disponible en: <http://haikita.blogspot.com.es/2010/08/los-mitos-del-amor-romantico.html>
- MUGAK SOS ARRAZAKERIA GIPUZKOA: A. IRAZU y M. ARNOSO: Guía para el empoderamiento de la mujer migrante frente a la violencia de género. Dirección de Inmigración. Departamento de Asuntos Sociales del Gobierno Vasco. 2010. www.mugak.eu/
www.sosarrazakeria.org
- RED ESPAÑOLA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS: Guía Básica para la Identificación, Derivación y protección de las personas víctimas de trata con fines de explotación. 2008
- NAREDO MOLERO, María: Informe: Violadas y Expulsadas Entre el miedo y la desprotección mujeres migrantes en situación irregular frente a la violencia sexual en España. Fundación ASPACIA. 2013
- <https://miguelorenteautopsia.wordpress.com/>

- PETROZZIELLO, Allison: Género en marcha. Trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género. Guías de aprendizaje. ONU /Mujeres. 2013. En: http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2013/12/GeneroenMarcha_low%20pdf.pdf
- Sortzen y Mujeres con Voz. Acoso Sexual y Mujeres migradas (trabajadoras del hogar). Estudio cuantitativo sobre la percepción del acoso sexual por parte de las mujeres migradas. Junio 2014.
- SAN SEGUNDO MANUEL Teresa: Violencia de género. Una visión multidisciplinar. Editorial Universitaria Ramón Areces, 2008.
- UNAF Unión de Asociaciones Familiares (2013): La MGF en España. Prevención e Intervención. Guía para profesionales.
- WALKER LE. The battered woman. New York: Harper & Row; 1979.
- WALKER, L. Y J. R. MELOY: "Stalking and domestic violence", 1998.

OTRAS REFERENCIAS:

- FRA. Agencia Europea de Derechos Fundamentales: Primer Informe europeo sobre Violencia de Género, 2014.
- Naciones Unidas. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General del 20 de diciembre de 1993.
- Naciones Unidas. Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, septiembre de 1995.
- Organización Mundial de la Salud. OMS: Estudio multi país de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica. Departamento de Género, Mujer y Salud. 2005.
- Organización Mundial del Trabajo OIT: Estimación Mundial sobre trabajo forzoso. 2012.

La RED DE MUJERES LATINOAMERICANAS Y DEL CARIBE EN ESPAÑA está conformada por las siguientes organizaciones:

Asociación de Servicio Doméstico Activo. SEDOAC

Web: www.serviciodomesticoactivo.blogspot.com.es
Mail: sedoactivo@gmail.com
Facebook: Soy Trabajadora Domestica ¿Y?



Asociación de Mujeres Latinoamericanas AMALGAMA

Web: www.mujeres-amalgama.blogspot.com.es
Mail: amalgama.asociacion@gmail.com
Facebook: Asociación de Mujeres Amalgama



Casa de Colombia en España

Web: www.casadecolombia.org.es
Mail: colombia@casadecolombia.org.es



Estudios y cooperación para el desarrollo. ESCODE

Web: www.escode.org



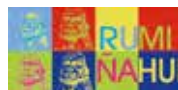
Mujeres Pa'lante

Web: www.mujerespalante.org
Mail: mujerespalantebcn@yahoo.es
Facebook: mujeres.palante



Asociación Hispano Ecuatoriana. RUMIÑAHUI

Web: www.ruminahui.org/
Mail: ruminahui@ruminahui.org
Facebook: Asociación Rumiñahui Hispano Ecuatoriana



Asociación Por Ti Mujer

Web: <http://www.asociacionportimujer.org>
Mail: asociacion.portimujer@gmail.com / info.portimujer@gmail.com
Facebook: Por ti Mujer



Casa Iberoamericana de la Mujer

Mail: casaiberoamericanadelamujer@gmail.com
Facebook: Casa Iberoamericana de la Mujer



Red AMINVI

Web: <http://redaminvi.blogspot.com.es/>



Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en España

BLOG: redlatinas.blogspot.com.es
WEB: http://www.aite.es/mujeres_migrantes
Mail: redmujeresamericalatina@gmail.com
Facebook: facebook.com/redmujereslatinas
TWITTER: @RedLatinas



CARTA DE UNA MADRE A SU HIJA

POR MARÍA ALONSO

La voz canalla, el silencio roto, la herida no cerrada,

El no saber, el ignorar, el pensar que es posible,

Que nadie te ha contado

Que tú te perteneces a ti misma,

Que tu sangre es tu sangre

Que almacenas tu vida en tu palabra,

Que nadie es tu guardián ni tu verdugo,

Que no tienes cadenas... Y que eres importante.

Que nadie te avergüence

Ni el macho te confunda,

Que te alumbre la luz cada mañana,

Que sea el día bienaventurado

Y la noche te cubra de incentivos.

Así ha de ser mujer

No de otra forma.

No con airado acento, ni ruines amenazas

Rompe ya las cadenas,

Aunque sean ligeras,

Aunque parezcan manos que acarician.

Si te acortan tu espacio, si te cubren la luz del nuevo día

No pienses que es amparo, ni calor, ni cariño,

No caigas en la trampa,

Ya caíste mil veces

Pero ahora es distinto.

Esta mañana el sol se ha levantado





CON EL APOYO DE:

